



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

“LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO
EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE
DIVERSIFICACIÓN, VISTA A TRAVÉS
DE LA RELACIÓN CON ÁFRICA”

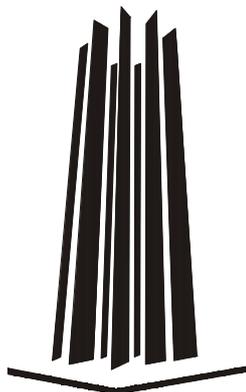
TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES.

PRESENTA

PEÑA CARMONA RUBEN ALFONSO.

ASESORA

LIC. MARGARITA HILDA VILCHIS RODRIGUEZ



MEXICO

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	2
1. Los elementos fundamentales de la política exterior de México.	7
1.1. Los principios de la política exterior mexicana.	7
1.2. El presidencialismo mexicano.	16
1.3. La interdependencia; Un enfoque teórico de la política exterior	21
2. La Relación Bilateral de México con África.	25
2.1 Antecedentes de la relación entre México y África	25
2.2 La relación diplomática México-África.	49
2.3 La estrategia de diversificación de México dirigida a África.	53
3. La relación México-África vista a través de los documentos presidenciales (1970-2006).	66
3.1. Los objetivos de la política exterior mexicana vistos a través de los Planes Nacionales de Desarrollo (1977-2006).	66
3.2. La diversificación de relaciones de México vista a través de los Informes Presidenciales (1970-2006).	71
3.3. La importancia de África en la política exterior mexicana según los documentos presidenciales.	92
Conclusiones	99
Fuentes de consulta	104

INTRODUCCIÓN

La política exterior en México es dirigida por el presidente, el cual define la dirección y el matiz durante su sexenio. El presidente de la república, apoyado por sus asesores, es el sujeto principal, y a su vez cuenta con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la aplicación e implementación de las decisiones presidenciales. En este proceso, el Poder Legislativo (el Senado) se manifiesta como testigo de esta decisión, sin ser obstáculo para que esta se lleve a cabo y apruebe dicha política. La formulación de la política exterior tiende a la defensa del interés nacional en el exterior; pero, como la política exterior de todos los Estados, muchas veces puede no coincidir con el interés nacional, por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes y, a veces, contrarias al mismo.

El interés nacional, teóricamente, es el principal fundamento de la política exterior; al respecto varios autores coinciden en que es el eje articulador. Algunos se cuestionan quien o quienes están encargados de interpretarlo. Desde el punto de vista práctico, muchos han contestado que el interés nacional es identificado por el grupo en el poder, entonces se cae en un interés grupal.

La política exterior es la proyección del interés nacional más allá de las fronteras nacionales de un Estado. El interés nacional es entendido, para fin de este trabajo como lo concibe Modesto Seara Vásquez: como aquellas necesidades fundamentales para la existencia y funcionalidad del Estado y que, generalmente, el grupo en el poder es el encargado de interpretar el interés nacional.

Un Estado soberano, desde el punto de vista sociológico, es una unidad de asociación de hombres asentados en un territorio, dotado de poder originario de mando; desde el punto de vista jurídico es una corporación de un pueblo asentado en un territorio: es una corporación territorial dotada de poder originario de mando; desde el punto de vista político es un ente político organizado en forma de régimen político, y si entre los elementos que lo

componen (territorio, población y gobierno) hay uno, el gobierno, que importa una estructura de órganos que ejercen las funciones del poder, las formas del Estado serán las formas de organización del elemento gobierno.

Los Estados soberanos, gozan de la facultad de ejercer libremente su acción diplomática, las atribuciones internacionales de un Estado pueden condensarse en los tres privilegios siguientes: Derecho de guerra, derecho de misión y derecho de negociar tratados. Desde el punto de vista estrictamente diplomático, se puede aseverar que el derecho de misión es la clave de la diplomacia, pues sin el no podrían existir las relaciones entre los Estados, y por consiguiente sería imposible cualquier organización diplomática.

El derecho de misión, es el que permite a los Estados enviar y recibir agentes diplomáticos. El derecho de enviar agentes diplomáticos a otro Estado se llama derecho de misión activo; el derecho de aceptar los agentes diplomáticos enviados por otro Estado constituye el derecho de misión pasivo. Lo más conveniente para el mantenimiento y desarrollo de las relaciones diplomáticas entre los Estados es la apertura de misiones diplomáticas permanentes sobre bases recíprocas. Sin embargo, no todos los países tienen los recursos necesarios para hacerlo y deben recurrir a otro tipo de medios que suplan lo mejor posible las funciones de una embajada permanente.

Un Estado antes de decidir establecer relaciones diplomáticas con otro, lo primero que debe hacer su gobierno es fijar, con base en su interés nacional, cuales son sus objetivos de política exterior respecto al otro Estado. La diplomacia es la práctica de mantener las relaciones entre los Estados mediante representantes oficiales; esta práctica puede abarcar todo el proceso de las relaciones exteriores y la formulación y ejecución de la política.

La política exterior de México basada en sus principios, ha dirigido su discurso diplomático al establecimiento de relaciones diplomáticas con muchos nuevos estados independientes del mundo, siendo esta una manera de otorgarles el reconocimiento como estado independiente.

Las Relaciones Diplomáticas, son aquellas que se llevan a cabo entre los Estados a través de personal acreditado, y estas surgen de común acuerdo entre los Estados. Las Relaciones diplomáticas le dan a un Estado un campo de acción más amplio en el escenario internacional. En México los encargados de establecer relaciones diplomáticas son el Presidente de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del personal de Servicio Exterior Mexicano.

Este proyecto de investigación comprenderá el periodo 1970-2006. El año 1970 como punto de partida de mi investigación, es porque en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) se da el surgimiento de una política exterior activa, como lo describe Mario Ojeda Gómez en su libro titulado: El surgimiento de una política exterior activa.

La nueva política exterior significó un cambio importante para el país. Lo sacó de su tradicional aislamiento que había conducido a un excesivo bilateralismo con los Estados Unidos que acentuó la dependencia del país respecto de su vecino del norte. Además se politizó la política exterior en el sentido de que los problemas internacionales se analizaron y discutieron en sus elementos sustanciales, económicos y políticos; se diseñó una política de ampliación y diversificación de mercados y de estímulos fiscales a las exportaciones.

La investigación finalizará en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) porque hasta este sexenio se ha tomado la diversificación de relaciones diplomáticas como estrategia de la política exterior. El proyecto está dividido en tres capítulos, y cada capítulo contiene tres subtemas.

El primer capítulo hace una aportación teórico conceptual, en la primera parte se analizarán los conceptos de política exterior, interés nacional y los principios de política exterior de México; En la segunda parte, se aborda el tema del presidencialismo mexicano; y en la tercera parte uno de los enfoques teóricos que se ha utilizado para explicar la política exterior de los Estados, la interdependencia.

El segundo capítulo aborda la relación bilateral de México con África; en la primer parte se desarrolla un antecedente histórico de los países africanos: en la segunda se desarrollan los antecedentes de las relaciones diplomáticas entre México y África; y en la tercer parte se ejemplifica la postura de México ante las cuestiones africanas, con el desarrollo de dos acontecimientos históricos, en primer lugar el caso de Rhodesia del Sur (Zimbabwe) y en segundo el caso de Namibia.

El tercer capítulo aborda la visión que se tiene de África a través de los documentos presidenciales, Planes Nacionales de Desarrollo e Informes de Gobierno; La primer parte de este capítulo aborda los objetivos y estrategias fijadas hacia África en los Planes Nacionales de Desarrollo; en la segunda parte se abordan los logros obtenidos, en África, según los informes de gobierno dentro de la diversificación de relaciones diplomáticas; y en la última parte se hace un análisis de la importancia que ha tenido África dentro de la política exterior de México.

El objetivo general de esta investigación es conocer la relación diplomática entre México y África; y en particular hacer un análisis de la estrategia de diversificación de relaciones diplomáticas en la Política Exterior Mexicana.

La diversificación de relaciones significa fortalecer y ampliar los vínculos de México con todas las regiones del mundo, como lo argumenta Antonio de Icaza, Embajador y Subsecretario B de Relaciones Exteriores en su artículo “La política de Diversificación” publicado en la Revista de Política Exterior del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos:

“Los esfuerzos por diversificar las relaciones con el exterior son una de las constantes de la proyección internacional de México, como de muchos países que en alguna época de su historia fueron colonias y que por ello llegaron a entender la diversificación como sinónimo de independencia, de soberanía. En el caso mexicano, durante largo tiempo sus esfuerzos de diversificación fueron anulados por la imposición del tutelaje que significó la Doctrina Monroe, por la lejanía de otros centros de poder político y económico, y por las convulsiones internas que impedían una política exterior coherente y sostenida.”

Las relaciones diplomáticas entre México y África se remontan a 1949, año en que se establecieron con Etiopía. Y el sexenio de Miguel Alemán (1952-1958) se establecieron con Egipto en 1958. En el marco de la estrategia de diversificación, en el caso de las relaciones de México con África, históricamente estas relaciones han estado caracterizadas por una actividad diplomática discontinua con un bajo perfil, evitando involucrarse, optando por actitudes pasivas, aunque aprovechando algunas coyunturas, que no implicaran un compromiso político, para hacer presencia en el continente. La política exterior que México ha mantenido hacia África se ha caracterizado por la falta de una estrategia y la imprecisión de los intereses políticos y económicos en sus relaciones con los países de ese continente, y esto ha sido una constante durante los sexenios desde 1970.

1. LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

El objetivo de este capítulo es hacer una aportación teórico conceptual al estudio de la política exterior de México. El capítulo está dividido en tres partes. La primera define el concepto de política exterior e interés nacional para comenzar con el estudio de los principios de la política exterior de México. La segunda aborda el sistema presidencialista de México. En la tercera parte se analizará la interdependencia, uno de los enfoques teóricos que se han utilizado para el análisis de la política exterior de los Estados.

1.1 Los Principios de la política exterior mexicana

Concepto de política exterior.

Definir el concepto de política exterior es un poco complejo ya que, incluso hay autores que afirman que no existe la política exterior de un Estado, sino que se trata, en general, de la política exterior de los gobiernos. Es decir, que en muchas ocasiones esta política no responde a los intereses generales de la mayoría de la población y la sociedad no es consultada para la toma de decisiones orientadas al exterior, entonces lo que existe es una política exterior del grupo que se encuentra en el poder.¹

Una concepción simple pero ampliamente aceptada, de la política exterior es: el conjunto de posiciones, actitudes, decisiones y acciones, que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales. Sin embargo, esta definición es incompleta porque la política exterior es un proceso altamente complejo que involucra una serie de actividades interconectadas entre sí que van más allá de simples actitudes o acciones. Es decir, la política exterior no es una serie de

¹ Gutiérrez, Gabriel, "Fantasía y Ciencia-profecía y utopía, la política exterior de México frente al siglo venidero, La política exterior de México hacia el siglo XXI, México, UNAM, Cuadernos de la ENEP Aragón, 1987, pp.100-108.

hechos aislados o de decisiones tomadas al azar. Es un proceso determinado por distintos factores, bases y fundamentos.

La siguiente definición, que retoma los elementos fundamentales manejados por los especialistas, como Mario Ojeda o Seara Vázquez, finalmente es acertada para los fines del presente trabajo:

La política exterior es el conjunto de políticas decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros sólidos e inmutable, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de la relaciones armoniosas con el exterior.²

Teóricamente, el principal fundamento de la política exterior es el *interés nacional*. Al respecto varios autores coinciden en que el eje articulador de la política exterior es efectivamente el interés nacional. Algunos se cuestionan quién o quiénes están encargados de interpretarlo. Desde el punto de vista práctico, muchos han contestado que el interés nacional es identificado por el grupo en el poder, entonces se cae en un interés grupal.³

El interés nacional es un concepto ampliamente debatido en el ámbito de las Relaciones internacionales. Para muchos, simplemente tal concepto no existe debido a la alta división de las sociedades al interior de los Estados.

Los marxistas argumentan que no puede haber un interés nacional en un sistema dominado por la lucha de clases. Inclusive, hay quienes afirman que no existe una sola definición que pueda explicar el interés nacional.⁴

² Hernández Vela, Edmundo, Diccionario de Política Internacional, Edit. Porrúa, México, 1999.

³ Rafael Velázquez Flores, "Marco teórico", Factores, bases, fundamentos de la política exterior de México. Universidad de Huatulco, México, 2002, pp. 19-20.

⁴ Rafael Velázquez Flores, op. cit. pp. 25-28.

Para el realismo político el principal rasgo es el concepto de interés, definido en términos de poder que infunde un orden racional al objeto de la política, y de ese modo hace posible la comprensión teórica de la política; también hace hincapié en lo racional, lo objetivo y lo no emocional, asume que el interés definido como poder es una categoría objetiva universalmente válida, pero no con una definición fijada de una vez y para siempre.⁵ Muchos otros, como Mario Ojeda, sugieren que es la suma de los elementos geográficos, económicos, políticos e ideológicos que se encuentran históricamente asociados a la preservación de cada Estado; mientras otros han contestado que el interés nacional se confunde con el interés de grupo o clase gobernante. Al respecto, Mario Ojeda afirma que el interés nacional está sujeto a la interpretación del partido o grupo en el poder.⁶

El interés nacional es entonces el objetivo fundamental y factor determinante que sirve de guía a los creadores de decisiones de un Estado para trazar la política exterior. El interés nacional es subjetivo en carácter. Por lo tanto, está determinado por el momento histórico y las condiciones particulares de cada caso. Es decir, el interés nacional no es permanente y cambia cuando las condiciones imperantes se modifican. Sin olvidar, claro, que en términos prácticos el grupo en el poder es el que, finalmente, está encargado de interpretar el interés nacional. En términos teóricos, el interés nacional siempre constituirá una herramienta analítica de gran valor para el análisis de la política exterior de los Estados.⁷

La política exterior del Estado Mexicano está sólidamente fincada en los principios históricos establecidos en 1918 y que han sido elevados a rango constitucional desde 1988 en la fracción X del artículo 89 de la Constitución:

“ARTICULO 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado.

⁵ Hans Morgenthau, En defensa del interés nacional. 1951.

⁶ Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México, México, Colmex, 1984, p.79.

⁷ Hernández Vela, Edmundo, op. Cit. pp.191.

En la conducción de tal política, el titular del poder ejecutivo observara los siguientes principios normativos:

La autodeterminación de los pueblos; La no intervención; La solución pacífica de controversias; La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; La igualdad jurídica de los Estados; La cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.”⁸

El principio de autodeterminación tiene su reverso en el de no intervención, respecto al derecho de autodeterminación, entiende que es atributo inseparable de su soberanía, la cual no puede concebirse en el orden internacional, mientras se pueda admitir la existencia de la intervención.

En la aplicación del principio de no intervención, el Estado Mexicano como consecuencia defiende el principio de la autodeterminación de los pueblos, y se opone a cualquier ingerencia que se pueda intentar realizar en asuntos de otros Estados. Los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos traen como consecuencia la adhesión del Estado Mexicano a las Doctrinas Calvo y Drago, y lo llevan también a enunciar la Doctrina Estrada, en materia de reconocimiento de los gobiernos, para consagrar el principio de no intervención en asuntos internos.⁹

La doctrina Calvo, llamada así por el nombre de su autor Carlos Calvo quien la publicó en 1863, se basa en los principios de la soberanía nacional, de la igualdad entre ciudadanos nacionales y extranjeros y de la jurisdicción territorial. Según Calvo los Estados soberanos gozan del derecho de estar libres de cualquier forma de interferencia por parte de otros Estados y los extranjeros tienen los mismos derechos que los nacionales y, en caso de pleitos o reclamaciones, tendrán la obligación de agotar todos los recursos legales ante los tribunales locales sin pedir la protección e intervención diplomática de su país de origen. Dicha doctrina está consagrada en distintos documentos internacionales y en las propias constituciones de varios países latinoamericanos.

⁸ Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 12 de febrero de 2007.

⁹ Modesto Seara Vázquez, "Los principios que informan la actitud internacional de México", La política Exterior de México, Ed. Esfinge, México, 1969, pp. 36-39.

La Doctrina Drago fue proclamada en 1902 por el jurista Argentino Luis María Drago, y fue una respuesta a la intervención tripartita realizada por Alemania, Inglaterra e Italia para obligar a Venezuela al pago de las deudas contraídas; esta doctrina establece que el empleo de la fuerza armada para constreñir a un Estado extranjero a cumplir sus compromisos y liquidar así los atrasos pendientes de pago de su deuda pública, es una práctica contraria a los principios de derecho internacional.

La doctrina Estrada debe su nombre a Genaro Estrada (1887-1937), Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932). El Secretario Estrada enunció esta doctrina, mediante un documento enviado a los representantes de México en el extranjero, con fecha del 27 de septiembre de 1930. Dicha doctrina asienta que ante el establecimiento de gobiernos de facto en otros países, México no es partidario de otorgar reconocimientos porque considera que ésta es una práctica denigrante, que sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir favorable o desfavorablemente sobre la legalidad de regímenes extranjeros, de ahí que la posición de México se restrinja a mantener o retirar cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente ni a posteriori el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades. En resumen, la doctrina Estrada hace referencia a que México no debe juzgar, ni para bien ni para mal, los gobiernos ni los cambios en el gobierno de otras naciones porque implicaría una intromisión en su soberanía.

La solución pacífica de controversias es el principio de derecho internacional que obliga a los Estados a buscar una solución a sus controversias, mediante mecanismos de arreglo pacífico, de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia. Así lo señalan los artículos 2 (3) y 33 (1) de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Es uno de los principios fundamentales que los Estados deben de acuerdo con los principios y objetivos de la Organización de las Naciones Unidas.¹⁰

No es casualidad que el Estado mexicano haya sido pionero y defensor del principio de solución pacífica de controversias. Hay dos elementos en los que el Estado mexicano se ha basado para ceñirse en este principio. Primero, el estado mexicano siempre ha respetado el Derecho Internacional. Segundo, desde el nacimiento del Estado mexicano se ha encontrado en una posición de debilidad y acoso del exterior, como las intervenciones de 1836 y 1847 y los ataques a puertos mexicanos durante la revolución a principios del siglo XX, lo que ha exigido al estado mexicano se pronuncie por el principio de solución pacífica de controversias. Por lo tanto para el estado mexicano la solución pacífica de controversias a sido vista como una norma definitiva que exige su cumplimiento y como la única vía para mantener la paz y la seguridad internacionales. Siendo México un Estado de escaso poderío militar, desde que nació a la vida independiente ha pugnado este principio, no solo en los casos que atañen a su interés nacional, sino también en conflictos de otros Estados que puedan poner en peligro la estabilidad Internacional, como sucedió en el conflicto palestino-israelí, la invasión a Afganistán después a Irak, el embargo y las disposiciones extrajurídicas del Gobierno de Estados Unidos en contra del gobierno y pueblo de Cuba. Asimismo el Estado mexicano siempre apoyo la constante lucha del pueblo negro en Sudáfrica por ejercer su autodeterminación acabando con el régimen del apartheid.

En cuanto al principio de la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en la Relaciones Internacionales, la posición de México de rechazo al uso indebido de la fuerza ha sido constante en los diferentes foros internacionales,

¹⁰ Badia Martin, Anna, "El arreglo pacífico de controversias en la Organización de las Naciones Unidas", Barcelona, Edit. Bosch, 1993, p. 15.

especialmente en las Naciones Unidas. El Estado mexicano siempre ha acompañado con su voto favorable y en algunos casos ha copatrocinado aquellas resoluciones de la Asamblea General en las que se ha condenado el uso de la fuerza por un Estado o un conjunto de Estados en contra de otro. Igualmente, en el Consejo de Seguridad, cuando México ha sido miembro en representación de América Latina, ha mantenido esta conducta, como quedo en evidencia en el asunto de Iraq, en el que descarto el uso de la fuerza.

El principio de igualdad jurídica de los Estados comprende los elementos siguientes:

- a) Los Estados son jurídicamente iguales.
- b) Cada Estado goza de los derechos inherentes a la soberanía plena
- c) Cada Estado tiene el deber de respetar la personalidad de otros Estados.
- d) La integridad territorial y la independencia política es inviolable.
- e) Los Estados tienen el derecho de escoger libremente y de desarrollar su sistema político, social y cultural.
- f) Todos los Estados tienen el deber de cumplir por entero y de buena fe sus obligaciones internacionales y de vivir en paz con otros Estados.

Como afirma César Sepúlveda¹¹, puede decirse que la igualdad jurídica de los Estados es un dogma muy importante; las Naciones Unidas son la única organización universal a través de la cual se pueden remediar las discrepancias materiales entre los Estados y mejorar el derecho de igualdad.

La cooperación para el desarrollo internacional también es uno de los principios de la política exterior de México, aunque el término “desarrollo” casi siempre se aplica la fenómeno económico, su significado cabal abarca a la sociedad, la cultura y la condición humana de países individuales o de la comunidad de naciones. El sentido amplio de la cooperación internacional está recogido en el artículo 3º de la Carta de la ONU, relativo a los propósitos de esta

¹¹ Sepúlveda, César, “El derecho de gentes y la organización internacional en los umbrales del siglo XXI”, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.p. 148 y 149.

organización, uno de los cuales es (fracción 3ª): “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

En cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo, desde mediados de los ochenta los gobiernos de México han llevado una política exterior muy en sintonía en esta materia. Además del ingreso al GATT, que permitió acelerar la apertura comercial, durante el gobierno de Salinas de Gortari se optó por el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, abandonando al G77 a fin de colocar a México entre las filas de los industrializados. En resumen, en el actual orden económico mundial se concibe la cooperación para el desarrollo como algo que puede alcanzarse con el simple hecho de ajustarse a las reglas del juego del mercado y abrirse a las corrientes globales de comercio y capitales. Sin embargo, las diferencias estructurales entre las economías del mundo hacen que persista, e incluso se acentúe, la brecha que separa a los países ricos y pobres; como el objetivo de la cooperación para el desarrollo es buscar la forma de cerrar la brecha, tendrá que revisarse el porqué los nuevos paradigmas de la cooperación para el desarrollo no actúan en ese sentido.

El principio constitucional referente a la Lucha por la Paz y la Seguridad internacionales supone que ésta se desarrolle en el marco de un sistema de seguridad colectiva, regido por el derecho internacional, en el que la comunidad internacional adopta acciones colectivas para hacer frente a los problemas que afectan el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial o regional. México, en tanto que es miembro de las Naciones Unidas, por ende acordó como Estado soberano, confiar el uso de la fuerza al Consejo de Seguridad, en los términos establecidos en la Carta Constitutiva de la Organización. En este contexto, el Consejo de Seguridad, cuyas decisiones revisten carácter obligatorio conforme al artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, ha establecido un vínculo entre situaciones de excesiva capacidad militar o violaciones a los derechos humanos y el mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales como podemos notarlos en asuntos como: la guerra contra Irak o la invasión a Afganistán.

La política exterior de México se ha ajustado a otros preceptos como son: la defensa de los derechos humanos, defensa de la soberanía sobre los recursos naturales, defensa y práctica del derecho de asilo, búsqueda de una justicia económica internacional. Además de los principios, existen las doctrinas que ayudan a fundamentar la política exterior y las más importantes son:

La doctrina Drago enunciada en 1902 por Carlos María Drago, Ministro de Asuntos Exteriores de Argentina, como protesta contra la intervención de Gran Bretaña, Italia y Alemania contra Venezuela, expresa que el cobro coercitivo de deudas públicas quede prohibido en las relaciones internacionales. Esta doctrina fue aprobada e incorporada al sistema panamericano en la Convención sobre reclamaciones pecuniarias. La doctrina Calvo de 1907, incorporada en el artículo 27 de la actual constitución mexicana, expresa que únicamente los mexicanos por nacimiento o naturalización tienen derecho a adquirir el dominio de tierras y aguas o para obtener concesiones de explotación de minas, pero el Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La doctrina Carranza, enunciada en 1918, proclamaba el principio de la no intervención. El presidente mexicano Venustiano Carranza, propuso a Estados Unidos el reconocimiento sin condiciones, no negociar asuntos internos en foros internacionales y no dar marcha atrás al artículo 27 constitucional.

En 1930 se formulaba la doctrina Estrada, enunciada por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, la cual trataba de evitar que los países condicionaran el reconocimiento a los gobiernos de países, ya que ello implicaba una forma de intervencionismo.¹²

¹² Pereña-García, Mercedes, "La política Exterior de México", Las relaciones diplomáticas de México, Ed. P y V, México, 2002, pp. 29-48.

1.2 El presidencialismo mexicano

Hoy en día existen principalmente dos sistemas de gobierno: el Parlamentario y el Presidencial. Cada uno de ellos tiene sus propias características que cambian y se modifican, se acentúan o se debilitan de acuerdo con el sistema político del país en cuestión.

Para Tomas Rodríguez Zamora, la esencia del presidencialismo se encuentra en que: a) el presidente es jefe de estado y jefe de gobierno; b) es auxiliado por un gabinete con funciones consultivas, y c) ni el presidente ni su gobierno son responsables ante el poder legislativo.¹³

En opinión de Maurice Duverger, el sistema presidencial se caracteriza por el principio de separación de poderes en donde el presidente es designado por sufragio universal, nombra y remueve a sus ministros y estos no son responsables ante el parlamento.¹⁴

Las características del sistema presidencial son las siguientes:

- a) el poder ejecutivo es unitario. Esta depositado en un presidente que es, al mismo tiempo, jefe de estado y jefe de gobierno.
- b) El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo que le da independencia frente a este.
- c) El presidente nombra y remueve libremente a los Secretarios de Estado.
- d) Ni el presidente ni los Secretarios de Estado pueden ser miembros del congreso.

¹³ Tomas Zamora Rodríguez, "El poder ejecutivo en Francia", Revista General de Legislación y jurisprudencia, año CXII, t. XLVIII, num. 6, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1964, p. 901.

¹⁴ Maurice Duverger, Instituciones políticas y derecho constitucional, Barcelona, Ed. Ariel, 1962, p. 319.

- e) Ni el presidente ni los Secretarios de Estado son políticamente responsables ante el congreso.
- f) El presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría del congreso.
- g) El presidente no puede disolver el congreso, pero el congreso no puede darle un voto de censura.¹⁵

En nuestro país, sin lugar a ninguna duda, el presidente es la pieza clave del sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran al propio sistema.

Para Andrés Serra Rojas toda la vida política de México gira alrededor del presidente por las siguientes causas: a) la ineficacia del poder judicial para oponerse a las violaciones de la ley realizadas por la administración pública, b) por la concentración de todas las cuestiones que desee conocer, c) por el ejercicio de atribuciones constitucionales muy importantes y d) por el ejercicio de actos más allá de la constitución y que inciden en toda la vida del estado.¹⁶

En criterio de Jorge Carpizo, las causas del predominio del presidente mexicano son:

- a) Es el jefe del partido dominante.¹⁷
- b) El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están frustrando su carrera política.

¹⁵ Carpizo, Jorge, "Características", El presidencialismo mexicano, Ed. Siglo XXI, México, 1979, pp. 129-133.

¹⁶ Serra Rojas, Andrés, "La función constitucional del presidente de la república", El pensamiento jurídico de México en el derecho administrativo, México, Ed. Porrúa, 1962, p. 226.

¹⁷ A partir del año 2000 cambió el partido dominante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN)

- c) La integración, en buena parte, de la suprema corte de Justicia por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente esta interesado.
- d) La marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del banco central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como de las amplias facultades que tiene en materia económica.
- e) La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.
- f) La influencia en la opinión publica a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación.
- g) La concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el ejecutivo.
- h) Las amplias facultades constitucionales y extra constitucionales, como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.
- i) La determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello exista ningún freno en el Senado.¹⁸

La constitución mexicana estructura un sistema presidencial con todas las características y se puede calificar como puro porque no tiene ningún matiz o elemento parlamentario. Daniel Cosío Villegas afirma que México es la única República en el mundo gobernada por una monarquía sexenal absoluta.

¹⁸ Jorge Carpizo, op. cit. pp. 129-133.

El artículo 83 constitucional dispone que el presidente dura en el cargo seis años. El original artículo 83 indicaba que la duración del cargo presidencial era de cuatro años, pero el periodo se amplió en dos años por medio de la reforma constitucional de enero de 1928, con el argumento de que los lapsos de agitación electoral no deberían ser tan cercanos; el propio artículo 83 dice que el presidente entra a ejercer su función el primero de Diciembre.

El artículo 76, fracción I, y el 89, fracción X, disponen que es facultad del presidente de la república celebrar tratados internacionales con la ratificación del senado, y de acuerdo con el artículo 133, los tratados son parte del orden jurídico mexicano, es decir, son parte del derecho interno. Lo que el presidente acuerda a través de los tratados, las reglas generales que contienen, es de aplicación interna; este es uno de los canales a través de los cuales el presidente puede legislar.

La fracción X del artículo 89 faculta al presidente para dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras, sometiéndolos a la ratificación del congreso federal; y la fracción I del artículo 76 indica que el senado tiene el poder de aprobar los tratados y convenciones diplomáticas que celebre el presidente de la república con los Estados extranjeros. Algunas de las principales facultades con que cuenta el presidente mexicano respecto a las relaciones exteriores son:

- a) Es quien representa al país hacia el exterior, y sus actos en materia internacional se reputan directamente actos del estado.
- b) Es quien celebra los tratados y convenciones diplomáticas con la aprobación del Senado. En México la intervención del senado es únicamente para aprobar y no para aconsejar.

- c) Es quien construye la política internacional del país, decide el establecimiento o ruptura de relaciones diplomáticas, celebra las alianzas, realiza las declaraciones de política internacional y determina el sentido de la votación del país en los organismos internacionales.¹⁹

Los instrumentos por medio de los cuales el presidente mexicano tiene en sus manos amplios y variados aspectos de la economía son diversos; pero entre los más importantes están la política monetaria, la política fiscal, la política de precios, la política de inversión y obras públicas, la política de importaciones y exportaciones, la política del petróleo, petroquímica y gas, la política de energía eléctrica. El presidente mexicano tiene múltiples facultades, y estas provienen de tres grandes fuentes: la constitución, las leyes ordinarias y el sistema político.

¹⁹ *Ibíd.* pp. 129-133.

1.3 La Interdependencia: Un enfoque teórico de la política exterior

Luego de la guerra de Vietnam, la crisis económica de principios de los setenta, los teóricos de las Relaciones Internacionales buscaron otros marcos explicativos porque el realismo no se podía aplicar esos acontecimientos. Robert Keohane y Joseph Nye comenzaron a desarrollar la noción de poder e interdependencia como un marco interpretativo útil para el análisis de las Relaciones internacionales. No rechazaron el realismo, pero dado que el sistema internacional había cambiado, estos autores propusieron nuevos elementos para el análisis.

Keohane y Nye definieron el concepto de *interdependencia como una dependencia mutua*: "Interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre las naciones o entre actores de diferentes países."²⁰ Al decir esto, establecían uno de los supuestos básicos de la interdependencia que difería del realismo: los Estados ya no eran los únicos actores principales en las Relaciones Internacionales; existían actores supranacionales y subnacionales que no eran controlados por el Estado.

Esta interdependencia se deriva de ciertas transacciones internacionales, tales como flujos de capital, bienes, servicios y personas a través de las fronteras políticas. No todos los países desarrollan el mismo grado de interdependencia. Ello depende de los costos y las oportunidades de tales interacciones. Si hay efectos recíprocos y costosos, aunque no necesariamente simétricos, entonces hay interdependencia. Si estos costos no son tan elevados, entonces hay simplemente una interconexión, según Keohane y Nye.

Estos autores agregan que, como interdependencia no implica necesariamente situaciones de beneficio mutuo, las relaciones interdependientes envuelven costos altos, como cierta restricción de la autonomía.

²⁰ Rafael Velázquez Flores, op. cit. pp. 8.

Keohane y Nye desafían el concepto clásico del Poder. Tradicionalmente, se le asociaba con la capacidad militar. Por ello, aquellos Estados con mayor capacidad militar serían más influyentes en los asuntos internacionales. Ahora, Keohane y Nye aconsejan: “Los recursos que producen capacidades de Poder han llegado a ser más complejos.” *Poder* puede ser definido como la habilidad de un actor para controlar a otros actores o eventos; pero es muy difícil evaluarlo en tales términos. De esta manera, sugieren que la interdependencia asimétrica es una fuente de poder; es decir, “poder como control sobre los recursos, o el potencial para afectar el resultado.”²¹

Para entender la interdependencia, estos autores recomiendan distinguir entre sensibilidad y vulnerabilidad. El primero se refiere al grado de respuesta dentro de un marco de políticas. El segundo se refiere a la relativa disponibilidad y costo de las alternativas que varios actores enfrentan. Es decir, cuando un actor no puede cambiar su marco de opciones políticas porque otro las ha modificado entonces hay vulnerabilidad.

Keohane y Nye consideran a los regímenes internacionales como un elemento importante para la política exterior. Aunque muchos consideran importantes debido a la debilidad de las organizaciones internacionales y a los problemas para cumplir con las normas del derecho internacional, Keohane y Nye afirman que ciertos regímenes internacionales específicos “tienen efectos importantes en las relaciones interdependientes que involucran a unos cuantos países, o muchos, en un asunto específico.”²² Es decir, el nivel de interdependencia de un Estado también determina su política exterior.

Keohane y Nye también introducen en su enfoque la noción de la interdependencia compleja para complementar el realismo. Sus principales supuestos son: 1) múltiples canales de comunicación, que incluyen lazos formales e informales entre elites y corporaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales; 2) y la ausencia de una jerarquía entre los temas importantes, en otras palabras los asuntos militares no están siempre a la

²¹ Ibidem. pp. 8.

²² Ibidem. pp. 20.

cabeza de la agenda de la política exterior; y 3) la utilidad de la fuerza castrense ha declinado en la interdependencia compleja.

Los autores que formulan un concepto de interdependencia se dividen en dos grupos:

Por un lado, los que la definen en términos de interacciones o transacciones que tienen efectos recíprocamente costosos para las partes. Y por otro, los que conciben la interdependencia en términos de relaciones que son mutuamente costosas de renunciar. La interdependencia, en todo caso, puede ser simétrica o asimétrica, siendo esta última la más frecuente en la esfera internacional.

El modelo de la interdependencia, neoliberal, privilegia las relaciones de cooperación y la idea de comunidad de intereses, tendiendo a ignorar o encubrir la dimensión conflictiva de las relaciones internacionales o transnacionales y las profundas diferencias económicas, sociales y culturales que caracterizan el sistema internacional.²³

La puesta entredicho de la concepción estatocéntrica, unido a la descolonización, ascenso del Tercer Mundo y a la toma de conciencia de las propias culturas de los nuevos países, han puesto también de manifiesto una dimensión de las relaciones internacionales que hasta fecha reciente había merecido escasa atención: las relaciones interculturales.

La dimensión cultural de las relaciones internacionales ya había sido anteriormente señalada por los estudiosos de los fenómenos internacionales, pero siempre se le había atribuido un papel periférico, secundario y nunca se había tomado esa dimensión como centro del análisis internacional.

Esta atención responde a dos hechos interrelacionados. De un lado, existe una relación estrecha entre la emergencia del factor cultural y la puesta en contacto de culturas de orígenes diferentes.

²³ Del Arenal, Celestino, "Concepción transnacional: interdependencia y dependencia.", Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales. Edit._REI, México, 1995, pp. 314.

A raíz del proceso de descolonización y toma de conciencia de los nuevos Estados de sus propias culturas avasalladas por la colonización, se plantea de nuevo el tema de la relación intercultural.

Con la masiva entrada de una mayoría de nuevos Estados de tradición no occidental en el sistema internacional creado bajo una profunda influencia occidental, los “internacionalistas” antes o después han de llegar a ser conscientes del hecho de que sus instrumentos analíticos no eran ya adecuados para la comprensión de su objeto de estudio en el ámbito intercultural.²⁴

El enfoque teórico de la Interdependencia es adecuado para analizar la estrategia de diversificación de estos seis sexenios, debido a que el nivel de interdependencia que tenga un Estado respecto a otro determina su política exterior; y la estrategia de diversificación responde al supuesto de que en este mundo cada vez más interdependiente es necesario tener una estrategia definida para cada región del mundo y así hacer contrapeso a la relación bilateral del vecino del norte.

²⁴ *Ibíd.* pp. 333.

2. LA RELACION BILATERAL DE MÉXICO CON ÁFRICA

El presente capítulo está dividido en tres subtemas; el primer apartado aborda los antecedentes de la relación de México con África, desde la ocupación colonial de este continente hasta su configuración actual. El segundo apartado aborda el inicio de relaciones diplomáticas de México con África, desde su apertura el primero de febrero de 1949 cuando se estableció relaciones con Etiopía; Y en el tercer y último apartado, se hace un análisis de la postura del Estado mexicano frente a las causas del Continente africano, tomando como referencia dos acontecimientos históricos, en primer lugar el caso de Rhodesia del Sur (Zimbabwe) y el segundo, el caso de Namibia.

2.1 Antecedentes de la relación entre México y África

La ocupación de África por la expansión y acción colonial europea se puede distinguir en tres fases:

En primer lugar, entre el siglo XV y XVIII, cuando se inicia la presencia europea en el continente africano y se registran los comienzos de la acción colonial, preferentemente mercantil, con los primeros establecimientos y ocupaciones de territorios costeros y la práctica e intensificación del comercio de esclavos.

Desde principios del siglo XIX se extiende una segunda fase en la que se produce, a partir de cambios económicos y políticos del colonialismo europeo, la penetración en el interior del continente con la conquista de los territorios y las sociedades africanas, la actividad de las exploraciones, y las ocupaciones territoriales, originándose rivalidades coloniales entre las potencias europeas que llevan a la celebración de la Conferencia de Berlín (1884-1885) que establece y acuerda las normas internacionales para el reparto colonial de África.

La última fase del pleno colonialismo europeo en África: después de 1885 se completa la conquista continental contra las resistencias africanas, surgen enfrentamientos e incidentes entre las potencias como el anglo-francés de 1904, y durante la primera mitad del siglo XX se vive la plenitud del imperialismo europeo en África, con la explotación económica y los regímenes administrativos coloniales, que dominan sobre todo el continente hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial.¹

La ocupación del África árabe-islámica del norte del continente se inició con la presencia portuguesa y castellana en esta región desde el siglo XV. En toda el África del norte los poderes locales estaban en manos de soberanos indígenas o de representantes de la soberanía turca desde el siglo XVI, excepto el reino de Marruecos independiente gobernado por la dinastía alauita desde el siglo XVII. Es a comienzos del siglo XIX cuando se activa la presencia y acción coloniales europeas en esta región, centrándose principalmente en torno a dos áreas: el Magreb por los franceses y Egipto por los ingleses.

Francia colonizó Argel en dos fases: entre 1830 y 1870 fue la conquista militar y de 1870 a 1930 la fase de los colonos. Y ocupó Túnez por el tratado de bardo en 1881 que establecía su protectorado. Tras el acuerdo franco-británico de 1904 que fijaba las respectivas zonas de influencia, Francia impuso a Marruecos por el tratado de Fez² en 1912 su protectorado, completado con el protectorado español en la zona norte del Rif en la misma fecha, con lo que Francia dominaba los tres países del Magreb. En Egipto se enfrentaron ingleses y franceses en 1798-1799, y posteriormente Mehemet Alí estableció las bases del estado moderno entre 1805 y 1847 consiguiendo una práctica autonomía respecto al imperio turco.

¹ Pozuelo Mascaraque ,Belén, "Expansión Colonial e Imperialismo", Juan Carlos Pereira, Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Ed. Ariel, España, 2001, pp 186-203

² Tratado que se firmó el 30 de marzo de 1912, en cual el sultán Abdelhafid de Marruecos cedió la soberanía de su país a Francia, haciendo de él un protectorado. Como parte del tratado, Alemania reconoció las esferas de influencia francesas y españolas en Marruecos, recibiendo a cambio territorios en el Congo Medio del África Ecuatorial Francesa, los cuales se convirtieron en parte de Camerún Alemán.

La colonización del continente africano se prolongó hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial, cuyo término representa para África el final de la época colonial y el comienzo de la acción de los movimientos nacionalistas y revolucionarios que llevan a la independencia y descolonización de África.

La descolonización de África es el proceso histórico que lleva a la independencia política y a la configuración de nuevos estados. Desde el término de la segunda guerra mundial, y especialmente a finales de los años 50, tanto los factores internacionales como los continentales y nacionales africanos actúan sobre estas complejas sociedades generando un vasto proceso de descolonización e independencia que ese estaba perfilando desde un tiempo atrás, a lo largo del periodo de entreguerras, y que se manifiesta en los iniciales movimientos nacionalistas y revolucionarios.

Surgió así durante los años sesenta una nueva África independiente, configurada políticamente en una gran diversidad de nuevos Estados. Al término de la segunda guerra mundial, en 1945 solo existían en África tres Estados formalmente independientes: Etiopía, Liberia y Egipto, a los que puede añadirse la Unión Sudafricana, cincuenta años después, prácticamente toda África es independiente, dando como resultado un gran mosaico de naciones soberanas.

Dentro de la periodización sobre la historia de África contemporánea se pueden fijar las cuatro fases siguientes en el proceso de descolonización africana:

1) Entre 1919 y 1945 son los antecedentes, en los que se sitúan los orígenes del nacionalismo africano y del panafricanismo, y la ocupación de Etiopía por la Italia fascista ;2) Desde 1945 hasta 1956 son los años del desarrollo y consolidación de los nacionalismos africanos, con la revolución y la lucha por las independencias, que comienzan a producirse en 1952 en Egipto y en 1956 en el África Árabe-islámica ;3) De 1956 a 1975 son los años centrales en los que se va consiguiendo la descolonización política al acceder a la independencia la mayoría de los países del África subsahariana y se consolida el ideal panafricanista al constituirse la Organización de la Unión Africana

(OUA) en 1963, y 4) Desde 1975 hasta 1995 se prolonga la última fase del proceso al registrarse la descolonización de los países del África austral, hasta entonces foco de resistencia blanca, se producen sendas revoluciones en Etiopía y en Liberia, y se liquida el régimen racista en Sudáfrica.³

El proceso democratizador africano se produce en el marco de unas determinadas áreas geohistóricas, que influyen de manera decisiva en la configuración geopolítica del África independiente. Estas áreas son, el África árabe-islámica del norte y el África subsahariana con sus diversas zonas de herencia colonial: británica, francesa belga, española y portuguesa, a lo que hay que añadir los Estados tradicionalmente independientes de Etiopía y Liberia y África del sur.

La descolonización de África comenzó en el África árabe-islámica del norte con la revolución de Egipto en 1952, cuando un grupo de militares jóvenes dirigidos por G. A. Nasser dio un golpe de Estado que puso fin a la monarquía y proclamó la república en 1956, el presidente Nasser nacionalizó el canal de Suez y mantuvo otras dos guerras la de Suez en 1956 y en 1967 la de los seis días. La independencia de Libia fue proclamada en 1951 como monarquía, que fue derrocada por la revolución de 1969, que estableció la república. Y Sudán proclamó su independencia en 1956, constituyéndose como república.

En el Magreb fue en el protectorado de Marruecos donde se registró una mayor actividad nacionalista con la acción del partido Istiqlal⁴, y en 1956 por los acuerdos Aix-les-Bains, Francia concedió la independencia al Reino Marroquí, a lo que se unió España en su zona norte del protectorado.

³ Martínez Conteras, José U, "La descolonización y el tercer mundo", Juan Carlos Pereira, Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Ed. Ariel, España, 2001, pp 507-527

⁴ Partido histórico del Marruecos moderno, fundado en 1937 por Allal al-Fasi y de ideología nacionalista, permaneció fiel al sultán Mohammed V cuando éste fue deportado por Francia en 1953.

⁵ Partido político de Túnez de corte nacionalista surgido en marzo del año 1934.

En Túnez, también protectorado, la agitación nacionalista la dirigió el partido neo-destur⁵, y Francia reconoció su independencia en 1956 como monarquía, y hasta que en 1957 fue derrocada con un golpe de Estado que proclamó la república.

Argelia ha vivido el más largo y agitado proceso por la independencia y la revolución: entre 1954 y 1962 se extiende la guerra entre el FLN argelino⁶ y Francia, que en este último año, por los acuerdos de Evian⁷, concede la independencia a Argelia, constituida como república socialista islámica. En Febrero de 1989, estos tres países del Magreb central más Libia y Mauritania han constituido la Unión del Magreb Árabe (UMA).⁸

La descolonización del África Subsahariana se inició en África occidental británica al proclamarse en 1957 la independencia de Ghana; Nigeria fue independiente en 1960; Sierra Leona obtuvo la independencia en 1961, y Gambia en 1965. En el África oriental británica fueron independientes Somalia en 1960, Tanganica en 1961 y Zanzíbar en 1963, uniéndose ambas en 1964 para formar la república federal de Tanzania; en 1962 logró su independencia Uganda, y en 1963 Kenia. En el África central británica alcanzaron su independencia en 1964 Malawi y Zambia, mientras que tras el intento unilateral de crear una Rhodesia blanca independiente en 1965 se constituyó la república de Zimbabwe en 1980.

En África austral británica fue independiente Botswana en 1966; también lo fueron los reinos de Lesotho en 1996, y de Swazi-Ngwame en 1968. Las islas Mauricio en 1968, y Seychelles en 1976 también fueron independientes.

⁶ Frente de Liberación Nacional.

⁷ Los acuerdos de Evian son el resultado de negociaciones entre los representantes de Francia y los del Gobierno Provisional de la República Argelina (GPRA) formado por el Frente de Liberación Nacional (FLN) durante la guerra de Argelia. Estos acuerdos se firman el 18 de marzo de 1962 en Evian y se traducen en un inmediato alto el fuego aplicado a la totalidad del territorio argelino.

⁸ Zona de integración económica establecida en 1989 por los países del Gran Magreb.

En África occidental Francesa, el primer país en obtener la independencia fue Guinea-Conakry en 1958, al que siguieron en 1960 Senegal, Malí, Costa de Marfil. Desde 1975 alcanzaron su independencia Benin, Níger y Alto Volta. Desde 1984 Burkina Faso y Mauritania. Del África Ecuatorial francesa nacieron cuatro naciones también en 1960: Chad, Centro-África, Gabón y Congo. Los dos mandatos de Togo y Camerún fueron igualmente independientes en 1960; Y en África Oriental francesa, Madagascar fue independiente en 1960, Las Comores en 1975 y Djibouti en 1977.

En el África belga, la república del Congo accedió a la independencia en 1960, iniciándose una guerra civil, con el asesinato de su jefe de gobierno Lumumba⁹; hasta 1965, cuando Mobutu Sese Seko¹⁰ dominó todo el país cambiándole el nombre por el de Zaire y sobre el cual impuso su dictadura hasta 1997. Los mandatos de Ruanda y Burundi obtuvieron su independencia en 1962.

En el África española, tras la concesión de la independencia a la zona norte del protectorado de Marruecos en 1956, Ifni¹¹ fue entregado al Reino Marroquí en 1969; Guinea Ecuatorial fue independiente en 1968 como república presidida por F. Macías¹², quien impuso una dictadura, hasta que fue derrocado en 1979. Y el Sahara occidental fue cedido su administración también a Marruecos en 1975, ante lo que el partido Frente POLISARIO¹³ proclamó unilateralmente en 1976 la independencia de la RASD¹⁴, iniciándose un largo conflicto entre esta y Marruecos.

⁹ Patrice Émery Lumumba (2 de julio de 1925 - 17 de enero de 1961) fue un líder anticolonialista africano, el primero en ocupar el cargo de Primer Ministro de la República Democrática del Congo entre junio y septiembre de 1960, tras la independencia de este Estado de la tutela belga.

¹⁰ Joseph-Désiré Mobutu (1930-1997) Dictador del Zaire, actual República Democrática del Congo.

¹¹ territorio del suroeste de Marruecos, antigua provincia española, perteneciente actualmente a la provincia de Tiznit.

¹² También llamado Masie Nguema Biyogo N'Gue Ndong nació en 1922, en Ndegayong, Guinea Ecuatorial, murió fusilado el 29 de septiembre de 1979, en Malabo Guinea Ecuatorial, Presidente de Guinea Ecuatorial (1968-79).

¹³ Movimiento político y militar rebelde del Sahara Occidental a favor de la independencia de Marruecos y la autodeterminación del pueblo Saharaui.

¹⁴ La República Árabe Saharaui Democrática es un Estado formado por la antigua colonia española del Sahara español que fue anexado en 1976 por Marruecos y Mauritania. Anexado totalmente por Marruecos en agosto de 1979, al renunciar Mauritania a la zona que ocupaba.

El África portuguesa fue independiente tras la revolución de 1974 en Portugal: Guinea Bissau en 1974, y en 1975 Cabo Verde, Santo Tome y Príncipe, Mozambique y Angola.

Los dos Estados tradicionalmente independientes de África conocieron sendas revoluciones: Etiopía 1975 cuando un grupo de militares dieron un golpe de Estado que acabo con la monarquía imperial y proclamo la república de carácter marxista que se prolongo hasta 1991, escindiéndose en 1993 la nueva república independiente de Eritrea; y Liberia en 1980 por otro golpe de Estado.

En África del Sur el mandato de Namibia alcanzó la independencia como república en 1990, y en la República Sudafricana proclamada en 1961. Las reformas del presidente De Klerk¹⁵ pusieron fin al régimen del Apartheid¹⁶ y establecieron un sistema democrático que llevo a la presidencia de la nueva república reformada y pluriracial en 1994 a Nelson Mandela¹⁷, dirigente de la CNA (en ingles ANC).

En la nueva África independiente, nacida de los años sesenta y teóricamente descolonizada, los nuevos Estados africanos han de hacer frente a un conjunto de problemas socio-económicos, como el subdesarrollo, la dependencia y el neocolonialismo, y político-culturales, con la búsqueda de su identidad histórica y política basada en valores propios, la institucionalización de sus sistemas políticos, el constitucionalismo, las vías del socialismo africano con la

¹⁵ Frederik Willem de Klerk (Johannesburgo, 18 de marzo de 1936), político sudafricano. Posteriormente fundó un bufete de abogados en Vereeniging y, en 1972, fue elegido diputado al Parlamento por el Partido Nacional. Durante los siguientes años ocupó varias carteras ministeriales: entre 1979 y 1982, la de Minas y Energía; entre 1982 y 1985, la de Interior; y entre 1984 y 1989, la de Asuntos Exteriores.

¹⁶ El apartheid es el resultado de lo que fue en el siglo XX un fenómeno de segregación en Sudáfrica implantado por colonizadores holandeses en la región, como símbolo de una sucesión de discriminación política, económica, social, y racial. Fue llamado así pues significa "segregación". Este consistía básicamente en la división de las diferentes razas para promover el desarrollo. Todo este movimiento era dirigido por la raza blanca, quien instauró todo tipo de leyes que cubrían en general aspectos sociales. Se hacía una clasificación racial de acuerdo a su apariencia, a la aceptación social o a su descendencia. Este nuevo sistema produjo revoluciones y resistencias por parte de los africanos. Surgieron movimientos como los de Nelson Mandela, líder pacifista a quien su oposición al apartheid le costó 27 años en prisión, quien condujo al apartheid hacia su fin; después de que esta segregación propicie y defienda crímenes, discriminaciones y explotación a muchos africanos. Este fenómeno es crucial en la historia de Sudáfrica.

¹⁷ Político sudafricano (Umtata, Transkei, 1918 -).Se hizo abogado en 1942. En 1944 ingresó en el Congreso Nacional Africano (ANC), un movimiento de lucha contra la opresión de los negros sudafricanos. Mandela fue uno de los líderes de la Liga de la Juventud del Congreso, que llegaría a constituir el grupo dominante del ANC; su ideología era un socialismo africano: nacionalista, antirracista y antiimperialista.

animación de un sentimiento y movimiento de unidad y solidaridad continentales, basado en el Panafricanismo y que se ha concretado en la creación de la Organización de la Unidad Africana en 1963, con sede en Addis Abeba.

La integración Regional, concepto que no debe confundirse con el de cooperación regional, fue forjado en primer lugar en el campo de las ciencias políticas contemporáneas y en particular por las relaciones internacionales. La primera supone la creación de una estructura supranacional a la que los Estados miembros conceden parcial o totalmente sus soberanías para la creación de instituciones comunes y la adopción del derecho comunitario, bases de una interdependencia estructural, mientras que el segundo mantiene la independencia y la soberanía de aquellos, que crean entre sí marco de solidaridad interestatal en áreas específicas, donde tienen interés en concertarse para resolver los problemas definidos, áreas limitadas en el tiempo y en el espacio. Dicho de otra manera, la integración se diferencia de la cooperación, en que esta última mantiene la independencia de los protagonistas sin convertir las instituciones de cooperación en un centro autónomo de decisión. Es esta forma de cooperación la que caracteriza a las organizaciones de simple cooperación de los países africanos.

De todas las regiones en vías de desarrollo, África destaca por la proliferación de organizaciones regionales de cooperación-integración. Unas se caracterizan por un inédito dinamismo de sus actividades, mientras que otras han caído en desuso o han desaparecido. Según sus objetivos, se pueden distinguir las agrupaciones regionales africanas en las siguientes cinco categorías:

1. Las organizaciones políticas que apuntan a la unificación o la cooperación política entre dos o varios Estados: la Unión Ghana-Guinea-Malí, la Federación de Malí, el Consejo de la Entente, la Organización Común Africana, Malgache y Mauricia (OCAMM).
2. Las organizaciones económicas basadas en la simple cooperación regional o funcional, bajo la forma de uniones aduaneras, comunidades

económicas, áreas de comercio preferencial o frentes comunes: la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC), el Comité permanente Consultivo Magrebí (CPCM) y su apéndice el Comité para la Cooperación Industrial, la Unión de Estados de África Central (UEAC), el Mercado Común de África Oriental (EAC), la Comunidad Económica de África Occidental (CEAO), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO o ECOWAS), la Comunidad Económica de Países de los Grandes Lagos (CEPGL), la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC), la Unión del Magreb Árabe (UMA), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), la Zona de Comercio Preferencial de África Oriental y Austral (PTA), convertida en 1993 en Mercado Común del África Oriental y Austral (COMESA)

3. Las comisiones hidrológicas, para el aprovechamiento de una región común constituida por un lago o río internacional, para la coordinación de estudios para el desarrollo de una cuenca: la Comisión de la Cuenca del río Chad (CBFT), la Alta Autoridad de Liptako-Gourma (ALGR), la Organización para el Aprovechamiento del Río Gambia (OMVG), la Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal (OMVS), la Organización para el Aprovechamiento del Río Kagera (OBK), la Comisión del Río Níger (CFN), etc.
4. Las instituciones financieras y bancarias cuyos objetivos son la integración monetaria, la ayuda financiera mutua o la financiación de proyectos de desarrollo común: el Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD), el Fondo de Solidaridad Africano (FSA), el Banco de Desarrollo de los Estados de África Central (BDEAC), etc.
5. Los organismos limitados a un sector específico, técnico o de investigación tales como las uniones de transportes y comunicaciones, las asociaciones culturales y científicas o de protección de un producto agrícola o de lucha contra una epidemia: Air Afrique, Unión Panafricana

de Telecomunicaciones, Unión Panafricana de Correos, Unión Africana de Ferrocarriles o los organismos especializados de la OUA, etc.¹⁸

Desde el punto de vista cronológico, todas estas organizaciones pueden agruparse en las tres siguientes generaciones:

- Las agrupaciones subregionales de inspiración colonial, o de la primera generación, por ser creadas sobre la base de las afinidades coloniales: la CEAO, la UDEAC, el Consejo de la Entente, la OCAMM, la EAC y la CEPGL.

- Las agrupaciones de la segunda generación o poscoloniales entre países vecinos con diferentes tradiciones coloniales, tales como la CEDEAO-ECOWAS, que agrupa a los países anglófonos, francófonos y lusófonos de África Occidental, la Confederación de Senegambia, las comisiones hidrológicas, las instituciones bancarias y monetarias, los organismos técnicos o especializados.

- Las agrupaciones de la tercera generación nacidas del Plan de Acción de Lagos (PAL), adoptado por los jefes de Estado y de gobierno de la OUA, en abril de 1980, para la creación de la Comunidad Económica Africana (AEC, según sus siglas inglesas). Ésta fue adoptada por el tratado de Abuja de 1991, que debería entrar en vigor en el año 2007, y que nacería de la creación y fusión progresiva de las agrupaciones regionales existentes en cada zona (centro, este, oeste, sur y norte), tales como la CEEAC, la SADC, la COMESA, la UMA, además de la CEDEAO, creada en 1975 a iniciativa de Nigeria para contrarrestar la influencia de Francia en la zona y sustituirla por la suya, y cuyo modelo inspiró el PAL.

Estas agrupaciones fueron creadas en el marco del regionalismo, considerado como el instrumento apropiado para resolver los problemas de la crisis del Estado-nación, con la consiguiente realización de la unidad africana, para lograr el rápido crecimiento económico y el desarrollo, imposibles de conseguir

¹⁸ Mbuyi Kabunda Badi, La integración regional en África: un análisis político, jurídico y económico, Universidad Autónoma de Madrid, Cuadernos de CC.EE. y EE. Nº 40, 2001, pp. 53-97.

a nivel individual, así como para impedir la marginación de África del escenario internacional. Visto de otra forma, la lucha contra la dependencia externa y el subdesarrollo convierte la integración regional en una idea atractiva y movilizadora para los dirigentes africanos.

La puesta en marcha de la Unión Africana (UA) representó un nuevo punto de partida para la integración africana. La integración en el continente africano es un ideal que se ha perseguido desde la etapa de las independencias africanas como un medio para alcanzar el desarrollo socio-económico endógeno y posicionar a los estados del continente en el sistema internacional. De este modo, entre las primeras ideas para alcanzar la integración caben ser mencionados el panafricanismo, las ideologías de la identidad africana y los Estados Unidos de África que propuso N'Krumah.¹⁹ La idea central fue promover instituciones capaces de posibilitar el desarrollo económico y político de los nuevos estados. En este marco, el 25 de mayo de 1963 en Adis Abeba, Etiopía, los Jefes de Estado y Gobierno de 32 Estados Africanos independientes suscribieron la Carta de la Organización de Unidad Africana (OUA), la cual perseguía los siguientes objetivos:

- Promover la unidad y solidaridad entre los estados africanos.
- Coordinar e intensificar la cooperación entre los estados africanos, en el sentido de alcanzar una vida mejor para sus pueblos.
- Defender la soberanía, integridad territorial e independencia de los estados africanos.
- Erradicar todas las formas de colonialismo en el continente.
- Promover la cooperación internacional, respetando la Carta de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos.

¹⁹ Francis Nwia Nkrumah fue uno de los líderes políticos de la independencia de Ghana, político y filósofo panafricanista, teórico del conscientismo.

- Coordinar y armonizar las políticas de los estados miembros en las esferas política, diplomática, económica, educacional, cultural, salud, bienestar, ciencia y técnica.

Con objetivos tan amplios y estados de reciente creación que enfrentaban importantes desafíos para su consolidación, no tardaron en surgir dificultades que debilitaban las capacidades de la OUA para alcanzar sus propósitos fundacionales.

Una de las amenazas más importantes fue el neocolonialismo, problema que tempranamente detectó Nkrumah. El líder ghanés sostenía que la independencia de los estados africanos estaba condicionada por el neocolonialismo, una nueva forma de dominación que no se limitaba a la expropiación tácita de la economía y riquezas, sino que pretendía apropiarse de la estructura de poder político de los estados. El único camino que Nkrumah consideraba viable para evitar la dependencia neocolonial era la creación de un gobierno único africano. Sin embargo, esta tesis nunca contó con una aceptación amplia y fue marginalizada de los debates en torno a la OUA.

Pero además del neocolonialismo, la OUA enfrentaba otras serias dificultades; En plano institucional, por ejemplo, porque el modelo de administración que adoptó era el heredado de la colonia, como así también las fronteras entre los estados, para las cuales se aplicó el principio de integridad territorial (*uti possidetis juris*). En este sentido, un tema de interés fundamental para los nuevos estados, como lo era la traza de sus fronteras, se resolvían en otros ámbitos y muchas veces la falta de solución llevó a graves conflictos.

En cuanto al mecanismo de toma de decisiones, la necesidad de llegar al consenso o unanimidad tuvo como resultado la adopción de resoluciones ambiguas y posturas comunes que escondían profundas divergencias que no resolvían los asuntos de fondo. Asimismo, los principios de igualdad soberana, integridad territorial, independencia y no injerencia en los asuntos internos, que habían sido consagrados en la Carta de la OUA para fortalecer a los nuevos Estados y el sentimiento nacional, condicionaron la integración regional ya que

se frenaba cualquier cesión de soberanía a favor de la organización. La mayor parte de la multiplicidad de estados que surgieron eran débiles institucionalmente, incapaces de cumplir eficazmente con los fines derivados de los pactos y organizaciones internacionales creadas por estos, tales como la OUA. Asimismo, la instalación de gobiernos de partidos únicos y poco democráticos, muchas veces resultado de golpes de estado, tanto en los países que siguieron la vía socialista como aquellos que optaron por la vía capitalista, iba en contra de la actuación de una organización pluralista que además pretendía resguardar los derechos humanos.

En este contexto hay que tener en cuenta también dos factores que mermaron a la OUA: la difícil situación económica que atravesaron los países africanos desde su independencia, pasando por la crisis de la deuda hasta los programas de ajuste estructural y las inestabilidades políticas y sociales al interior de cada país y entre dos o más estados. En cuanto a las situaciones de conflicto, tanto en los numerosos casos de guerras civiles como en crisis interestatales, la OUA se mostró incapaz de actuar y llegar a soluciones definitivas, lo cual constituyó uno de los motivos por los cuales se planteó su revisión.

En materia económica, una de las ideas básicas de la OUA era promover los esquemas de integración del continente para crear comunidades económicas capaces de insertar a los mercados africanos en el mundo aumentando las exportaciones. Sin embargo, los esquemas no fueron los suficientemente exitosos y los gobiernos no cumplieron en la totalidad con sus compromisos, varios Estados llevaron a cabo estrategias particulares incompatibles con los objetivos comunes, además de no ratificar las decisiones y/o no cumplir con sus contribuciones o con la asistencia a las reuniones.

Una de las ambiciones de la OUA era promover los numerosos esquemas de integración regionales, La Unión del Magreb Árabe (UMA) de 1989; la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC) de 1992; la Mercado Común del África Austral y Oriental (COMESA) de 1993; la Unión Económica y Monetaria del África del Oeste (UEMOA) de 1994; la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) de 1998; y la Comunidad de los Estados

Sahelo-Saharianos (CENSAD) de 1999; Con el objetivo de lograr por este camino una integración efectiva y paulatina del continente. Sin embargos, estos también se enfrentaban a numerosos obstáculos para alcanzar sus objetivos.

Los factores obstaculizadores de los procesos de integración regional y continental los podemos distinguir en dos vertientes; los de carácter político y los de carácter económico.

Entre los factores políticos están: la inestable política de los países africanos y/o monopolio de una clase privilegiada; el tipo de liderazgo personalista (con baja participación de las fuerzas sociales y económicas); y la exaltación de valores nacionalistas en contra de los países vecinos, frecuentemente para ocultar la defensa de intereses personales, sectoriales o ciertos intereses de las clases dirigentes en alianza con el extranjero. Por otra parte, las organizaciones se estructuraron sobre modelos exógenos y los objetivos fueron generalmente demasiado ambiciosos e difíciles de llevar a la práctica, obteniendo en los mejores de los casos cooperación económica y no integración. También no fue un factor de menor importancia las relaciones preferenciales con las ex metrópolis que restaban importancia a los acuerdos regionales.

En materia económica, los fuertes desequilibrios estructurales de las economías africanas productores de materias primas sin desarrollo industrial y comercio asimétrico, fueron centrales para impedir el crecimiento de las economías, que además carecían de una complementariedad económica y comercial entre ellas. Más que complementarias, las economías africanas son competitivas y sus sectores fuertes están dominados por multinacionales.

La Comisión Económica para África de Naciones Unidas (2007), destaca además otros factores que inhibieron una integración efectiva en el continente. Entre los se destacan:

- La multiplicidad y superposición de organizaciones y esquemas de integración con objetivos similares que conllevan a la duplicación de programas, esfuerzos y a la carencia de fondos suficientes para el buen funcionamiento de cada uno.
- La escasa coordinación continental.
- Las debilidades institucionales de los propios estados parte que se reflejan en los organismos intergubernamentales.
- Los obstáculos para el libre tránsito de personas, bienes y capitales.
- La lentitud en los procesos legislativos para aprobar acuerdos internacionales alcanzados en reuniones de los representantes de los poderes ejecutivos.

Todos estos condicionantes impidieron que los procesos de integración alcanzaran sus metas. Además hay que tener en cuenta el modelo extrovertido de desarrollo orientado al mercado externo que profundizó las desigualdades sociales, el estrangulamiento del empresariado nacional, manteniendo las economías africanas en su estadio de periféricas-dependientes. En este proceso se realizaron modificaciones a la Carta de la OUA y en 1991 por el Tratado de Abuja, se creó la Comunidad Económica Africana con el propósito de que se llevara a delante un proceso gradual de coordinación e integración de las agrupaciones económicas regionales. El tratado entró en vigor en 1994 con la idea de incorporar al continente africano a la dinámica de la globalización. Sin embargo, el 9 de septiembre de 1999 cuando los jefes de Estado y gobierno se dieron cita en Sirte, Libia, por invitación de Muammar Ghadafi, en la IV Cumbre Extraordinaria de la OUA para tomar una decisión sobre modificaciones en la organización. La idea convocante era “fortalecer la capacidad de la OUA para que pueda hacer frente a los retos del nuevo milenio”. La Declaración de Sirte reflejó la voluntad política de crear una nueva entidad continental con el fin de acelerar el proceso de integración continental, asistir a las naciones a jugar un rol mucho más eficaz en la economía global, y resolver los problemas sociales, políticos y económicos comunes a todos los estados del continente.

El tratado constitutivo de la UA fue firmado el 11 de julio de 2000 en Lomé, Togo, y entró en vigor en mayo de 2001, luego de que lo ratificaran los Estados partes el acuerdo. Los siguientes son los objetivos principales planteados en la carta:

- a. Lograr una mayor unidad y solidaridad entre los países africanos y los pueblos de África.
- b. Defender la soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados Miembros.
- c. Acelerar la integración política y socio-económica del continente.
- d. Promover y defender las posturas comunes africanas sobre asuntos de interés para todo el continente y sus pueblos.
- e. Estimular la cooperación internacional, tomando debidamente en cuenta la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- f. Promover la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente.
- g. Promover los principios y las instituciones democráticas, la participación popular y el buen gobierno.
- h. Promover y proteger los derechos humanos de los pueblos en correspondencia con la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y otros instrumentos pertinentes.
- i. Crear las condiciones necesarias que permitan al continente desempeñar su justo papel en la economía global y las negociaciones internacionales.
- j. Estimular el desarrollo sustentable en lo económico, social y cultural, así como la integración de las economías africanas.

k. Propiciar la cooperación en todas las esferas de la actividad humana para elevar el nivel de vida de los pueblos africanos.

l. Coordinar y uniformar las políticas de las Comunidades Económicas Regionales para el logro gradual de los objetivos de la Unión.

m. Fomentar el desarrollo del continente mediante la promoción de la investigación en todos los campos, en particular la ciencia y la tecnología.

n. Trabajar con colaboradores internacionales pertinentes en la erradicación de enfermedades previsibles y la promoción de una buena salud en el continente.

En cuanto a su estructura, la UA tomó como modelo institucional a la Unión Europea y previó la creación de los siguientes órganos principales:

- Asamblea General
- Consejo Ejecutivo (formado por los ministros de Relaciones Exteriores).
- Comisión (es la Secretaría y está a cargo del presidente de la UA).
- Comité de representantes permanentes.
- Consejo de Paz y Seguridad.
- Parlamento Panafricano.
- Consejo Económico y Social.
- Comités técnicos especializados.
- Instituciones financieras.

El órgano supremo por sus funciones y poderes es la Asamblea, que está compuesta por los Jefes de Estado y Gobierno de cada nación. Al igual que en la OUA, las decisiones se toman por consenso. Sin embargo, a los efectos de evitar la parálisis que esta modalidad decisoria causó en la OUA, en caso de que no se produzca acuerdo pleno basta con el voto positivo de las dos terceras partes de los miembros.

El Parlamento, se creó en el 2004 para asegurar la participación plena de los pueblos africanos en el desarrollo e integración económica. Si bien tiene atribuciones meramente consultivas, no es un hecho menor que se haya incorporado un organismo en el cual la sociedad civil pueda expresarse, carencia profunda que tenía la antigua OUA. Un órgano que si bien su acción es incipiente, es de vital importancia, es el Consejo de Paz y Seguridad cuyo objetivo es promover mecanismos de mediación y arbitraje. Si este consejo logra avanzar en la resolución de conflictos en la región, la UA habrá dado un paso relevante en un aspecto en el que la OUA no avanzó.

No obstante, ejemplos como el de la crisis de Darfur dan cuenta de los límites ejecutivos de la UA en la actualidad. Los 7000 efectivos de la UA que fueron enviados no pudieron controlar la situación. Del mismo modo, los valores y comportamientos acordes con el respeto a los derechos humanos que promueve la unión parecen no estar internalizados en sus miembros y la organización no cuenta con mecanismos eficaces para promoverlos.

Sigue entonces siendo indispensable que la UA diseñe una estrategia eficaz para la prevención y resolución de conflictos superadora de las instancias propias de la OUA, para que pueda intervenir en aquellas situaciones graves de crímenes de guerra y contra la humanidad y genocidio tal como se propone en su carta.

Hasta el momento, la estrategia esbozada para la prevención y resolución de conflictos es la regionalización, como se expuso en el Simposio de la Unión Africana de 2002 sobre paz y seguridad. Allí se planteó la necesidad de crear una “comunidad de seguridad” (security community) que se base en mecanismos de alerta temprana (early warning), implicación de la sociedad civil, y promoción de buenas prácticas para la gobernabilidad legal y política dentro de las fronteras y a través de ellas.

Además de los conflictos, existen otros obstáculos para el proceso integrador continental que representa la UA. Entre los mismos se encuentran los tradicionales frenos con los que lidian los esquemas de integración regionales

en cualquier parte del mundo y las condiciones políticas internas de los países que la integran, ya que es un error común considerar a África como un continente homogéneo. En este sentido, la inestabilidad política de muchos de los estados de la UA pone a prueba el buen funcionamiento de la organización y la pone a prueba cada vez que se generan crisis democráticas en el marco de las cuales debería actuar para preservar la democracia y el pluralismo.

En lo que refiere al desarrollo social y económico, en julio de 2002 se lanzó la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), según la cual todos los africanos deben ser los propios generadores de su desarrollo. En este sentido, se adoptó el “Mecanismo Africano de Evaluación Paritaria”, que permite evaluar los avances en materia de gobernabilidad política, económica y empresarial.

Los objetivos de la NEPAD son los siguientes:

- Erradicar la pobreza.
- Encaminar a los estados africanos, individual y colectivamente, en la senda del desarrollo y el crecimiento.
- Integrar al continente en la economía mundial.
- Acelerar la participación y el poder de las mujeres.

En tanto, las áreas de acción prioritarias son: infraestructura, agricultura, tecnologías de la información, educación, y promoción de la diversificación de las producciones y exportaciones.

La NEPAD es el programa socio-económico de la UA y si bien sus estructuras están separadas, la coordinación entre las dos secretarías será prioritaria para el buen desarrollo de la democracia y la gobernabilidad. En cuanto a su origen, cabe mencionar que la NEPAD nació iniciativa de los presidentes Obasanjo (Nigeria), Mbeki (Sudáfrica) y Bouteflika (Argelia), y que más tarde se unieron

los presidentes Wade (Senegal) y Mubarak (Egipto), con la visión de que los propios africanos aceptan la responsabilidad de su propio desarrollo.

Puede decirse que si bien la NEPAD es la sucesora del Plan de Lagos y del tratado Abuja, se diferencia de estos dos por estar basada en nuevos valores y principios, tales como la democracia, los derechos humanos y la educación. Además, propone un nuevo vínculo entre los países desarrollados y las instituciones multilaterales y los países africanos, siendo la UA el interlocutor.

Es un hecho positivo que con la creación de la UA los líderes africanos hayan aceptado su responsabilidad en el fomento del desarrollo del continente y hayan homogenizado sus objetivos, dejando de lado sus antecedentes francófonos y anglófonos. Asimismo, que la UA esté basada en el reconocimiento de los principios democráticos y los derechos humanos implica al menos un cambio de conciencia y discurso entre los gobiernos africanos, si bien en los hechos resta mucho por hacer. A pesar de todos los condicionantes con los cuales debe enfrentarse la UA, entre ellos el modelo económico neoliberal predominante en el actual contexto mundial, su existencia brinda un marco en el cual los propios africanos pueden discutir y armonizar políticas y programas tendientes a integrar las capacidades productivas y sociales para construir un camino hacia el desarrollo autónomo y sustentable, más allá del mercado común continental al cual se aspira a constituir en el año 2015.

El resultado de las tres o cuatro últimas décadas de la integración regional en África es poco significativo, por su puesta al servicio de la construcción del Estado-nación por los poderes políticos, e incluso para su unidad y estabilidad. En esta función se beneficiaron del respaldo de las antiguas potencias coloniales, en su afán de preservar los Estados que crearon, y de paso seguir sirviendo sus intereses neocolonialistas de toda índole. El principal obstáculo a dicho proceso es la falta de voluntad política por parte de los dirigentes, que han privilegiado el mimetismo de los países industrializados y en particular de la Unión Europea, cuyo tratado ha inspirado y sigue inspirando las cartas constitutivas de las organizaciones inter-africanas, descuidando las características y las realidades propias del continente.

En la actualidad, la excusa externa utilizada para justificar el fracaso de la integración regional ha desaparecido prácticamente, al dar la máxima prioridad tanto la Unión Europea como las instituciones financieras internacionales a dicho proceso en África.

En definitiva, la integración regional en África viene obstaculizada por el escaso del desarrollo, es decir la crisis económica y financiera interna, en parte consecuencia de la aplicación de los programas de ajuste estructural, junto a la crisis del Estado nacionalmente debilitado y sin una base política y jurídica sólida. La fuerte preocupación de los dirigentes por estos problemas internos explica el contraste entre la proliferación de las agrupaciones y su inercia o falta de eficacia. Los que deberían ponerse al servicio del continente, los dirigentes africanos, son los primeros en contribuir a su debilitamiento, pues se niegan en realidad a someterse a las exigencias y costes de la integración (interrelaciones entre socios, políticas de desarrollo coherentes y concertadas, y limitación de las soberanías nacionales) a favor de las soluciones fáciles a corto plazo.

Dicha integración, a diferencia de otras partes del mundo, viene caracterizada por la multiplicidad de objetivos a menudo incompatibles, la pertenencia de los Estados miembros a dos o varias agrupaciones a la vez con los consiguientes conflictos de fidelidad, la ausencia de instituciones supranacionales fuertes y de mecanismos de sanción que se traduce por la no aplicación de las disposiciones del tratado, la falta de voluntad política, la inexistencia de mecanismos de compensación adecuados, las políticas comerciales nacionales excesivamente proteccionistas, y la escasez de infraestructuras de complementariedad entre los Estados miembros que exportan productos similares, con el consiguiente debilitamiento del comercio interregional y la duplicación de actividades.

Para finalizar este apartado hago una sinopsis de las principales Organizaciones a las cuales pertenecen los Estados Africanos, y en el Mapa 1 podemos ver gráficamente como está integrado el continente Africano:

El ADB. Banco Africano de Desarrollo. (El African Development Bank Group). Es un banco de desarrollo multinacional apoyado por 77 países miembros de África, Norte y Sur América, Europa y Asia. La sede central están en Abidjan, Cote d'Ivoire. El grupo consiste en 3 instituciones: The African Development Bank (ADB), The African Development Fund (ADF) y The Nigeria Trust Fund (NTF).

La AU . Unión Africana. La iniciativa continental más importante, ha sido la transformación de la Organización para la Unidad Africana, en la Unión Africana (African Union), buscando encontrar un modelo propio de desarrollo. La creación de la UA, no ha sido fácil. En el proceso negociación las posiciones más conservadoras y las más progresistas chocaron muy a menudo. Los conservadores buscaban implantar pequeños cambios y se resistían a los nuevos principios y valores (derechos humanos, democracia, gobernanza corporativa, igualdad de géneros, transparencia...).

El NEPAD. El NEPAD es el sucesor del Plan de Lagos y del tratado Abuja. Pero es nuevo y diferente ya que está basado en nuevos valores y principios (democracia, derechos humanos, educación, ...). Propone de alguna forma una nueva relación entre los países desarrollados y las instituciones multilaterales y los países africanos, una relación más abierta y democrática. Por ello se dice que el NEPAD no es un plan, sino una visión y un marco político para el siglo 21, busca que sean los propios africanos quienes lideren el tan necesario cambio para conseguir un crecimiento económico sostenido. NEPAD también hace un llamamiento al resto del mundo para que apoye a los africanos en el proceso de implementación de su propio programa.

La CEEAC . Comunidad Económica de los Estados del África Central. El 24 enero de 2003, la Unión Europea concluyó un acuerdo financiero con ECCAS y la CEMAC condicionado a la consolidación de la paz y la seguridad en la región. Algunos países de la CEEAC son también miembros de la ECMAC (Communauté Économique et Monétaire de l'Afrique Centrale).

La CE N-SAD. Comunidad de Estados del Sahel Sahariano (Community of Sahel-Saharan States) es un acuerdo para la integración, busca trabajar conjuntamente con los otros acuerdos de integración africanos y con la Unión Africana, para fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad además de conseguir un crecimiento sostenible. Los países miembros son Benin, Burkina Faso, República Centro Africana, Chad, Djibouti, Egipto, Eritrea, Gambia, Libia, Malí, Marruecos, Níger, Nigeria, Senegal, Somalia, Sudán, Togo y Túnez.

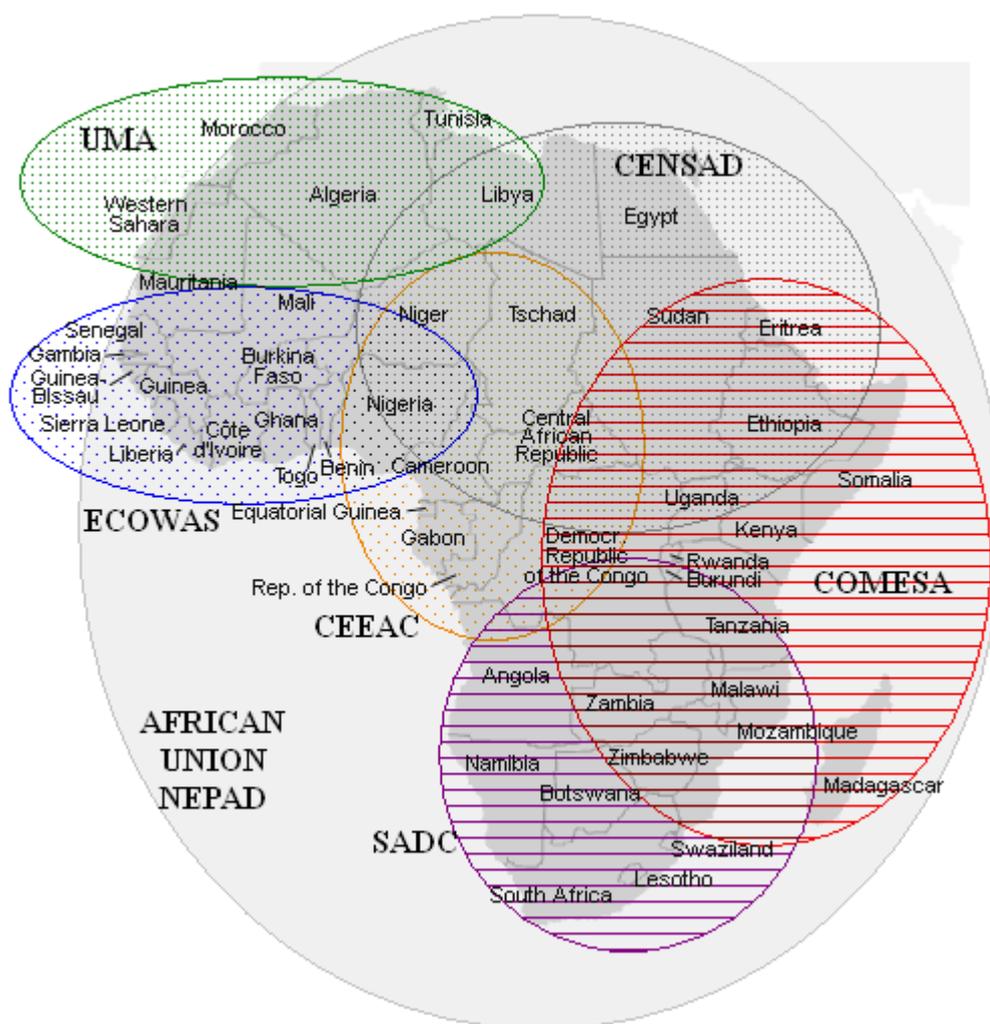
El COMESA. El mercado común del Este y Sur de África (The Common Market for Eastern and Southern Africa). Los países miembros de COMESA buscan implementar una zona de libre comercio, sacando las barreras arancelarias y los aranceles. Países miembros: Angola, Burundi, Comores, República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea, The Transitional Government of Ethiopia, Kenya, The Kingdom of Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauritius, Mozambique, Namibia, Rwanda, Seychelles, The Somali Democratic Republic, Sudan, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

La ECOWAS. Comunidad económica de los Estados del África del Oeste (The Economic Community Of West African States). Es un grupo regional de 15 países fundado en 1975. Su misión es promover la integración económica en todos los campos relacionados con la economía, telecomunicaciones, energía, seguridad, mercados financieros, agricultura, transporte, industria, etc. Formado por Benin, Burkina Faso, Cape Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Mali, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leone y Togo.

La SADC . Comunidad para el Desarrollo del África Austral (The Southern African Development Community). Su objetivo es lograr el desarrollo y el crecimiento económico de la región a través de la integración regional. Países miembros: Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Sud África, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

La UMA . Unión del Magreb Arabe (L'Union du Maghreb Arabe). Zona de integración económica establecida en 1989 por los países del Gran Magreb. Países miembros: Túnez, Argelia, Libia, Marruecos y Mauritania. Países Árabes.

MAPA 1.



Fuente: FMI, departamento para África.
<http://www.imf.org/EXTERNAL/SPANISH/INDEX.HTM>

2.2 La Relación Diplomática México-África

La apertura de relaciones diplomáticas de México con África se inició el primero de febrero de 1949, cuando se establecieron relaciones con Etiopia. La actuación que tuvo el diplomático mexicano Isidro Fabela en el año de 1935, al protestar ante la Sociedad de Naciones contra la invasión de Italia a Etiopia, y evitar la expulsión de Etiopia de la Sociedad de Naciones, hizo que nacieran vínculos de amistad entre los dos países.²⁰

Al finalizar el año de 1959 el C. Presidente de México dispuso que el país estableciera la primera misión diplomática permanente en el Continente Africano, porque con anterioridad ya se habían mantenido relaciones diplomáticas indirectas, a través de la embajada de México en Líbano, con el Imperio Etiope. En los primeros años de 1960 se abrió la casa de México a orillas de Nilo.

En Mayo de 1960 México recibió una distinción. Catorce países independientes de África iban a reunirse representados por sus ministros de Relaciones Exteriores, para estudiar conjuntamente los problemas de las nuevas naciones. Nuestro país fue invitado a asistir a esta junta, fue el único país no africano que fue oficialmente considerado como Delegado Observador.

En 1961 el gobierno mexicano envió una misión parlamentaria encabezada por el senador Manuel Moreno Sánchez²¹, quien visitó Argelia, Marruecos, Senegal, Guinea, Liberia, Ghana, Nigeria, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Madagascar y Etiopia, También hizo breves escalas en Camerún, Kenia y Sudan. Esta misión tuvo como función establecer los primeros contactos con los países visitados y hacer una evaluación de las

²⁰ Carvalho Soto, Maria, op. cit. pp. 56.

²¹ Licenciado en derecho por la UNAM (1932) donde fue profesor, así como en las universidades Michoacana, de San Nicolás, de Hidalgo y Autónoma de San Luis Potosí. Miembro del PRM y después del PRI, fue diputado federal (1943-46), Secretario ejecutivo de la Junta de Administración de la Propiedad extranjera (1946-49), director del Sistema de Transportes Eléctricos del D.F. (1949-52), Director Jurídico del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero (1953-57), Senador de la República elegido para el período 1958-64 y presidente de la Gran Comisión del Senado (1958-64). Desempeñó misiones.

posibilidades de acercamiento que existían. Como resultado de la misión se establecieron vínculos amistosos con 15 países africanos independientes.

Las primeras naciones con las que se establecieron relaciones diplomáticas durante el periodo de 1958-1964, fueron Ghana y Túnez y después de la visita de los parlamentarios, fueron Guinea, Marruecos, Senegal y Argelia.

Si se consideran las fechas en las que dichos países alcanzaron su independencia y el año en que México estableció relaciones diplomáticas con ellos, nos podemos dar cuenta del interés que durante el sexenio de López Mateos se les dio a los países independientes de África (tabla 1).

TABLA 1.

PAIS	INDEPENDENCIA	ETABLECIMIENTO DE RELACIONES CON MEXICO
Ghana	06/Marzo/1954	07/Agosto/1961
Túnez	21/Marzo/1956	16/Noviembre/1961
Guinea	02/Octubre/1958	24/Enero/1962
Senegal	20/Junio/1960	09/Mayo/1962
Marruecos	02/Marzo/1956	31/Octubre/1962
Argelia	03/Julio/1962	21/Octubre/1964

Fuente: Carvalho Soto, Maria, op. cit. pp. 58.

Cabe destacar que los ocho Estados con los que entonces se mantenían relaciones diplomáticas eran de los que contaban con más población y territorio en el continente, además que la mayoría de sus dirigentes habían encabezado los movimientos de independencia de sus países, así como de que algunos de ellos fueron iniciadores del no alineamiento y de la lucha por la defensa de los valores culturales de los pueblos de África.

Por ejemplo, el presidente Ben Bella²², de Argelia, artífice de la independencia de su país; Léopold Sédar Senghor,²³ del Senegal, promotor del concepto de la negritud²⁴ o sea la revalorización de la cultura nativa tradicional; Gamal Abdel Nasser²⁵, de Egipto, que luchó en pro de la unidad árabe, y Kwame Nkrumah²⁶, de Ghana, quien introdujo la idea de la personalidad africana, como la reafirmación de los valores tradicionales de ese continente.²⁷ En el aspecto político, México defendió en los foros internacionales multilaterales las causas de los pueblos africanos por su independencia, y estuvo en contacto con ellos a través del intercambio de misiones especiales.

El intercambio comercial entre México y los países africanos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas ha sido muy limitado, al principio por la problemática para las comunicaciones entre dos regiones tan distantes, y después por ser México y los países del continente africano, fundamentalmente productores de materias primas y abastecedores de Estados Unidos y de Europa respectivamente.

Ya durante el periodo presidencial 1964-1970, las relaciones con los países africanos no aumentaron en número, aunque se continuó con el envío de misiones especiales. También con la postura de México a favor de las causas africanas como la descolonización y el término del apartheid.

²² Político argelino nacido en Maghnyah, cerca de Orán, el 25 de diciembre de 1916. Después de la independencia de Argelia, el 1 de julio de 1962, estalló una crisis de dirección en el FLN, que terminó con la creación de un gobierno de coalición, en el que Ferhat Abbas y Ahmed Ben Bella representaban las dos alas opuestas del moderantismo y de la revolución popular.

²³ Primer presidente de Senegal, gobernó el país durante veinte años gracias a sucesivas reelecciones.

²⁴ Este concepto, ideado por Aimé Césaire como reacción a la opresión cultural del sistema colonial francés, tiene como objetivo, por una parte rechazar el proyecto francés de asimilación cultural y por otra fomentar la cultura africana, desprestigiada por el racismo surgido de la ideología colonialista.

²⁵ Ingresó en la Academia Militar de El Cairo en 1937 y participó en la guerra contra Israel en 1948. Organizó al año siguiente el movimiento de los "Oficiales Libres" que derrocó al Rey Faruk en 1952. Gran visionario del nacionalismo árabe y de la causa de la unidad árabe, participó en la Conferencia de Bandung en 1955, erigiéndose en uno de los campeones del movimiento de los países no alineados.

²⁶ Fue uno de los líderes políticos de la independencia de Ghana, político y filósofo panafricanista teórico del conscientismo.

²⁷ Carvalho Soto, Maria, op. cit. pp. 59.

Durante el periodo presidencial 1970-1976, se logró un acercamiento con los países en desarrollo, particularmente con los africanos (esto debido al discurso que sostenía el presidente en turno). En este periodo el gobierno de México estableció relaciones diplomáticas con 28 países africanos.

Las relaciones de México con los países africanos no se limitaron al establecimiento de vínculos diplomáticos, sino que también se trato de fortalecer en materia de cooperación. Se efectuó una gira de trabajo del presidente de la república por cuatro países africanos, y otra del secretario de Relaciones Exteriores; México recibió las visitas oficiales de tres Jefes de Estado y de dos Jefes de Gobierno y se enviaron y recibieron delegaciones técnicas, comerciales, culturales así como un gran número de becarios.²⁸

²⁸ *Ibíd.* pp. 62.

2.3 La Estrategia de Diversificación de México dirigida a África

Existen dos acontecimientos en el continente africano que tomaré como referencia para dar cuenta de la postura de México en cuanto a las causas africanas; en primer lugar el caso de Rhodesia del Sur (Zimbabwe) y en el segundo el caso de Namibia, son dos muy buenos ejemplos para este fin:

En el primer caso, Rhodesia del Sur, en 1962 la Asamblea General de la ONU dio por terminado el acuerdo de administración fiduciaria relativo a Ruanda-Urundi, lo cual permitió que dichos territorios se convirtieran en dos Estados independientes. El caso de Rhodesia del sur fue más complicado por la actitud de la Gran Bretaña, que mostró una enorme complicidad con la minoría europea que tomó ilegalmente el poder, excluyendo de toda participación y representación a la mayoría africana.

Por recomendaciones del comité de los 24 la asamblea declaró que Rhodesia del sur no era un territorio con gobierno propio, de acuerdo con lo establecido en el capítulo XI de la Carta. Afirmó que el Reino Unido, como potencia administradora, debería asegurar la libre autodeterminación del pueblo de ese territorio, aboliendo la constitución de 1961²⁹ (aprobada exclusivamente por los europeos) y convocando a una nueva conferencia constitucional plenamente representativa, que aprobara una nueva constitución rhodesiana y condujera a su plena independencia. La gran Bretaña se rehusó a intervenir, argumentando que Rhodesia del Sur era un territorio con gobierno propio desde 1923, por lo que se requería el consentimiento del gobierno rhodesiano.³⁰

La posición del Estado mexicano en este caso, fue una actitud basada en sus principios tradicionales de política exterior, particularmente el de autodeterminación de los pueblos. Las intervenciones de los representantes mexicanos en la ONU y las decisiones concretas del gobierno de México,

²⁹ La Constitución de 1961 fue formulada para mantener a los blancos en el poder. En 1965 el gobierno declaró la independencia unilateralmente, pero el Reino Unido no reconoció la acción demandando el derecho al voto de la mayoría negra africana en el país (entonces llamado Rodesia).

³⁰ López Cámara, Francisco, "México y la descolonización en el mundo", *Dos Capítulos de la Diplomacia Mexicana*, UNAM, Centro regional de investigaciones multidisciplinarias, Cuernavaca, Mor. 1993, p.45

como la ruptura de toda relación económica con Rhodesia del Sur, México apoyó el proyecto de resolución cuya finalidad fue la de permitir el ejercicio de una genuina autodeterminación en Rhodesia del sur, (1966) y la declaración de los representantes mexicanos para la solución al problema de Rhodesia del Sur, fue en el sentido que se debía partir de la base de que el futuro del territorio debería ser determinado libremente por su población, (1972).

En Diciembre de 1979 se aprobaron en Londres los acuerdos básicos que condujeron a la plena independencia del territorio; los acuerdos contenían los siguientes puntos:

- 1) Una Constitución que asegurara la libertad y la independencia de Zimbabwe (nombre que le dio al territorio la población africana mayoritaria), así como un gobierno genuinamente mayoritario;
- 2) Medidas concretas para hacer efectiva la constitución; y 3) la aprobación de un cese al fuego entre las partes en conflicto armado, europeos y africanos.³¹

En Febrero de 1980 se llevaron a cabo las elecciones en el territorio, con la presencia de una misión observadora de la ONU. La república de Zimbabwe obtuvo su independencia el 18 de Abril de 1980 e ingresó a la ONU el 26 de Agosto del mismo año.

El segundo caso, que muestra la presencia del Estado mexicano en África, el de Namibia, uno de los más sobresalientes en el marco de los esfuerzos de descolonización emprendidos por la ONU desde su creación. Este territorio, antigua colonia alemana desde 1884 bajo el nombre de África Sudoccidental, fue ocupado por Sudáfrica en 1918 con el pretexto de colaborar con los aliados en la guerra contra Alemania. Al concluir la Primera Guerra Mundial la Sociedad de Naciones le otorgó la administración de este territorio en calidad de mandato.

³¹ *Ibíd.* pp.46-47.

Fue tan arbitraria esta administración, que en 1925, para asegurar el dominio total del territorio por parte de la población blanca, Sudáfrica instaló allí una ficción de gobierno y de asamblea legislativa, integrados exclusivamente por la minoría blanca. Para los “asuntos nativos” y la “administración de las reservas nativas”, como se le llamaba a las áreas de población africana de color, Sudáfrica se reservó el control directo.

Al crearse la Organización de las Naciones Unidas y quedar establecido el sistema de administración fiduciaria para cierto tipo de territorios, la Asamblea General recomendó que el territorio de África Sudoccidental (Namibia) fuese incluida en ese sistema de administración, para lo cual invitó a Sudáfrica a proponer a la aprobación de la ONU un acuerdo de fideicomiso sobre dicho territorio. Sudáfrica no solo se rehusó a firmar el acuerdo de fideicomiso, sino que incluso pidió a la Asamblea que aprobara la incorporación del territorio al suyo, argumentando que era el deseo de la mayoría de la población, dicha propuesta fue rechazada.

La Asamblea General continuó pidiendo a Sudáfrica que presentara a su consideración un acuerdo de fideicomiso sobre el territorio, petición nunca cumplida; por el contrario, Sudáfrica informó a la ONU que ya no informaría sobre su administración sobre el territorio de África Sudoccidental debido a que su mandato fue prescrito de hecho por la desaparición de la Liga de las Naciones. Además de oponerse sistemáticamente a cualquier tipo de arreglo con la ONU sobre su administración de ese territorio, Sudáfrica lo gobernó como si fuese su provincia y así en 1951 el territorio tuvo representación exclusivamente blanca sudafricana en el parlamento, esta situación se mantuvo hasta 1977. En 1955 el gobierno sudafricano tomó directamente a su cargo la administración de los llamados asuntos nativos y empezó a implementar su sistema de apartheid. En 1965, la Asamblea General declaró que todo intento por dividir el territorio del África Sudoccidental o cualquier acto que tendiera a esto constituiría una violación al mandato sobre el África Sudoccidental y a la declaración sobre el otorgamiento de independencia a los países y pueblos coloniales.

Finalmente el 27 de Octubre de 1966, la Asamblea dio por terminado el Mandato de Sudáfrica sobre el territorio del África Sudoccidental, también resolvió que el territorio quedaría bajo la responsabilidad directa de la ONU y estableció un comité de 14 miembros para el África Sudoccidental, que después cambio su nombre por Consejo de Naciones Unidas para Namibia. Y en 1968 la Asamblea declaró que de acuerdo al deseo expresado por el pueblo el territorio seria llamado en lo sucesivo Namibia.

El Estado mexicano fue miembro tanto del Consejo Especial para el África Sudoccidental como del Consejo de Naciones Unidas para Namibia. El consejo tendría su sede en la propia Namibia, con la facultad de encargarse de la administración del territorio, asegurar el retiro de la policía y de las fuerzas militares de Sudáfrica y reemplazar el personal Sudafricano por personal autóctono.

El Estado Mexicano cumplió con los propósitos internacionales en el caso Namibia. En 1981, el representante de México ante la ONU, Porfirio Muñoz Ledo, dirigió una comunicación al Secretario General de la ONU, informándole de las medidas adoptadas por México en el caso Namibia,³² así como en la Resolución 37/695³³ copatrocinada por México, la cual tenia por objeto estudiar las medidas más eficaces. México fue designado también miembro de este Grupo.

El Estado mexicano se unió a la opinión internacional expresada en la conferencia de Paris (1983), apoyando con vigor al pueblo de Namibia en su lucha por la autodeterminación y la independencia, y condenando todas las acciones de Sudáfrica y sus aliados para impedir la libertad de Namibia. Esta actitud de México era un paso más en su actuación dentro de la ONU para defender sus principios de política exterior, en este caso principalmente el de la autodeterminación de los pueblos como parte fundamental en el proceso de descolonización en el mundo.

³² López Cámara, Francisco, op. cit. pp.59.

³³ Resolución que creó un grupo de expertos integrado por los países que impusieron el embargo petrolero a Sudáfrica.

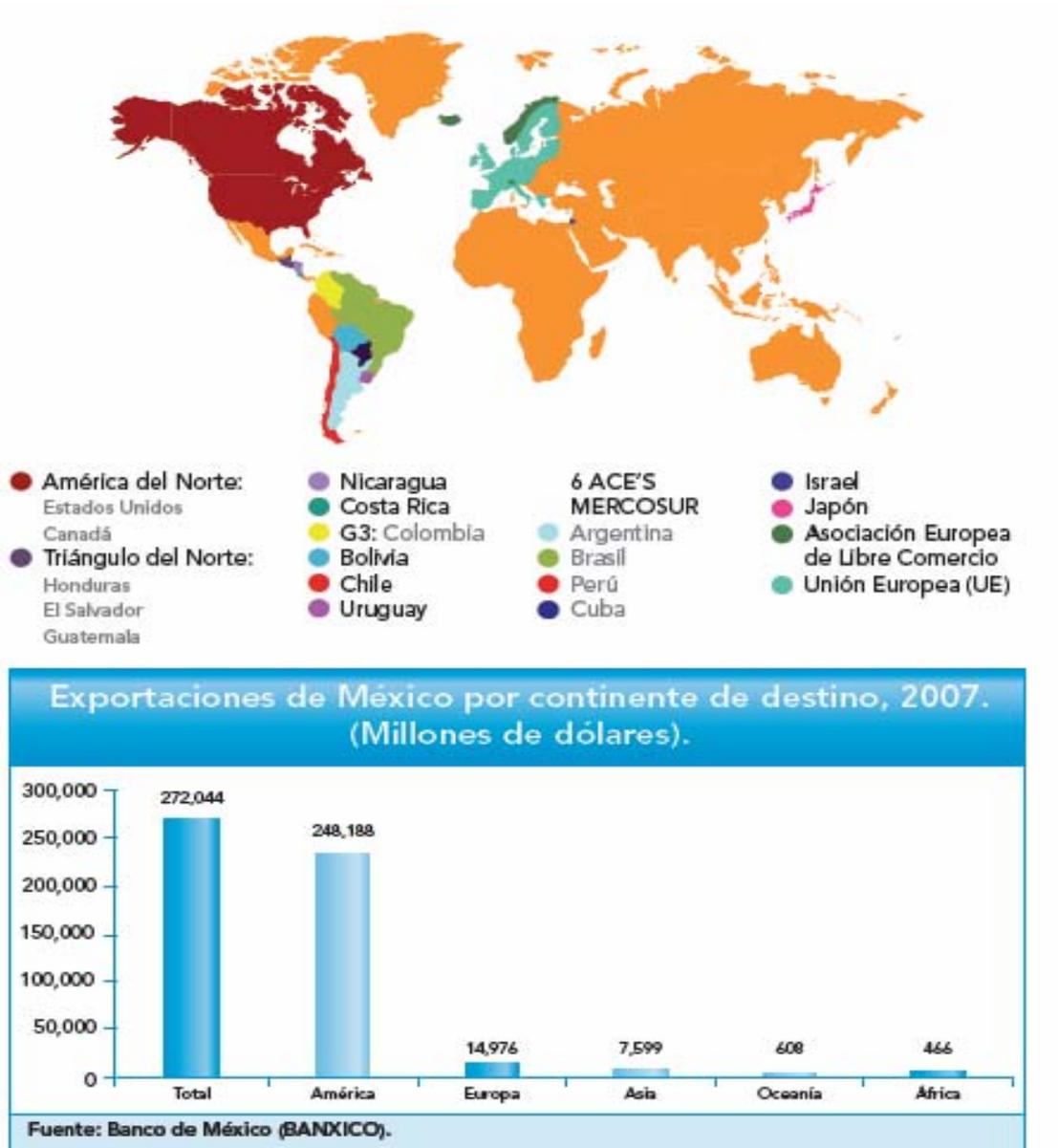
La constitución de Namibia fue aprobada por consenso en la Asamblea Constituyente el 9 de Febrero de 1990, y entró en vigor el 21 de Marzo de ese mismo año, considerada también esa fecha como el día de su independencia.

Como podemos darnos cuenta la participación del Estado mexicano en asuntos de Estados africanos ha mantenido una postura positiva y a favor de estos Estados. Pero también cabe destacar que dicha participación siempre se ha desenvuelto en el plano multilateral, caracterizada por la falta de una estrategia e imprecisión en los intereses políticos y económicos en sus relaciones con los países de ese continente, lo cual da como resultado una carencia de proyectos a nivel bilateral.

La Estrategia de Acercamiento a África, que incluye entre otras cosas la instalación de nuevas embajadas y consulados en la región, la designación de un ministro que desde Nueva York atienda a 22 de esos países, y la creación de una Comisión Mexicana para África, el gobierno de México pretende, al menos en teoría, terminar con el abandono histórico que el país ha tenido hacia ese continente en materia de política exterior. Pero el diseño y aplicación de esta estrategia no sólo debe basarse en la enorme riqueza de recursos naturales que poseen las naciones africanas y su potencial económico, sino que además sus 53 votos, que representan 28 por ciento las Naciones Unidas, pueden ser la diferencia entre un saldo a favor o en contra en las decisiones que se toman en los foros multilaterales.

Y aunque en la mayoría de los documentos Presidenciales, como veremos en el siguiente capítulo, África siempre ha estado en la agenda de la política exterior mexicana, la realidad es que de manera histórica no ha existido una política de Estado hacia el continente en su conjunto. El tema comercial es una prueba de este abandono. En los pasados tres años esa actividad de México con todo el continente fue de unos 650 millones de dólares, que representa 0.20 por ciento de nuestro comercio total con el mundo; en todos los casos, los socios fueron apenas media docena de países.

Mapa 2.



En el Mapa 2. Podemos observar la limitada diversificación de las relaciones comerciales de México. Con la reapertura en marzo del 2007 de la embajada en Etiopía, nación sede de la Unión Africana, la presencia de México se da mediante siete embajadas con concurrencia ante 26 naciones, de las 54 que integran el continente. Y es que también hay un problema real con el presupuesto que se designa a las representaciones en este continente.

En el sexenio foxista fueron cerradas las embajadas de Ghana, Senegal, Namibia y Nigeria. Actualmente los principales socios comerciales de México en África son Argelia, Egipto y Marruecos.

En 2007, la Balanza Comercial de Argelia registró un superávit de 32,079 millones de USD, según el Centro Nacional de la Informática y de las Estadísticas (CNIS) de Argelia. De hecho, las importaciones argelinas representaron 27,439 millones de USD (27.88% en comparación con 2006).

En cuanto a la composición de las exportaciones argelinas en 2007, que alcanzaron en 2007 un total de 59,518 millones de USD. Estas continúan dominadas por la venta de hidrocarburos, mismas que representaron un 97.8% del total de las exportaciones. Las exportaciones de productos no relacionados con el sector energético, representaron sólo un 2.2% del monto global de las exportaciones (1,310 millones de USD).

Según el CNIS, en 2007 los principales proveedores de Argelia fueron EUA con 15,880 millones de USD, Italia con 8,940 millones de USD; España con 5,980 millones de USD, Canadá con 4,620 millones de USD y Francia con 4,460 millones USD; mientras que los principales proveedores de Argelia durante ese mismo periodo fueron Francia con 4,590 millones de USD, Italia con 2,360 millones USD; China, con 1,000 millones de USD, EUA, con 2,200 millones de USD y Alemania con 1,760 millones de USD. Por regiones económicas, durante 2007, los países de la Unión Europea (UE) fueron los principales socios económicos de Argelia, con 51.79% de las importaciones y 48.77% de las exportaciones, seguidos por los países de la OCDE no pertenecientes a la UE con 19.94% de importaciones y 38.28% de las exportaciones.

En 2006, Argelia fue al 3er socio comercial de México en África (2° comprador y 4° abastecedor) y ocupó la posición 62 nivel mundial. Por cada dólar que México exporta a Argelia, está a su vez, exporta a México casi un dólar. El comercio bilateral sumó 168 millones de USD, con un superavit para México de 5 millones de USD.

Los principales productos exportados fueron garbanzos (36%), trigo (34%) y material para entubación (26%). Los principales productos importados fueron gas propano (98%) y antibióticos (1%).

En el periodo enero-diciembre de 2007, el intercambio entre México y Argelia sumó 152.1 millones de USD con un saldo superavitario para México de 42 millones de USD.

Argelia es el 13° socio inversionista de entre los países africanos que registran inversiones en México. La inversión argelina acumulada desde 1994 y hasta septiembre de 2007 asciende a casi 18,900 USD, destinada principalmente al sector comercio. Existen 3 sociedades con participación argelina en su capital social. A la fecha, no existe inversión mexicana en Argelia.

En el marco de la estrategia de diversificación de relaciones diplomáticas y comerciales, así como el dinamismo de la economía mundial, Argelia se presenta como una alternativa para lograr la entrada de productos mexicanos al mercado de África del Noreste, al ser el 2° país con mayor extensión territorial en el Continente africano (2.4 millones de km², y el 10° a nivel mundial, y que cuenta con una costa mediterránea de aproximadamente mil kilómetros. Su importancia económica (cuantiosos recursos energéticos: petróleo y gas) y estratégica lo convierten en un actor de primer orden en la política mediterránea de la Unión Europea. Ello, ante la perspectiva de reactivar el Proceso de Barcelona creado en 1995, con el objetivo de establecer una zona euro mediterránea de libre comercio hacia el 2010. Aún cuando el comercio bilateral es poco significativo, Argelia se encuentra en la posición 62 de la lista de países que exportan a México. El intercambio comercial se reduce a unos cuantos productos; los combustibles y aceites minerales son los principales productos exportados de Argelia a México. Le siguen, con mucha menor importancia, los productos químicos orgánicos, bebidas, alcohol y vinagre. A partir de 2005, las exportaciones de Argelia tuvieron un crecimiento importante debido al consumo mexicano de combustibles argelinos.

De igual manera, el monto de exportaciones mexicanas hacia Argelia ha aumentado de manera considerable en los últimos años debido a la venta de los productos para la fundición del hierro y el acero y productos del campo como hortalizas, plantas, tubérculos y cereales. En menor proporción, México exporta productos farmacéuticos, maquinaria y material eléctrico.

Las oportunidades de negocios más atractivas para los empresarios mexicanos tienen que ver con el petróleo y el gas. La UE quiere establecer una nueva asociación estratégica con Argelia, que es un socio esencial en la cuenca mediterránea. De momento, el grupo estatal Sonatrach controla la producción y genera el 40% del PIB nacional argelino. Esto no ha impedido que países como España sigan aumentando su presencia en proyectos energéticos. La Agencia para el Desarrollo de la Inversión argelina (ANDI) señala que Argelia ocupa una posición estratégica, como punto de tránsito entre África y Europa, y apunta que podría ser interesante apostar en el sector de las telecomunicaciones, la gestión del agua y las infraestructuras, (el metro de Argel, la red ferroviaria, las autopistas y puertos). El sector del turismo, en cambio, se encuentra en un estado embrionario, aunque el Gobierno Argelino está interesado en potenciarlo, punto que podría ser ventajoso para los empresarios mexicanos, cuyos intereses de expansión estén enfocados a economías como la argelina.³⁴

Respecto al intercambio comercial con Egipto en el periodo 2000-2005, el comercio total entre México y Egipto creció considerablemente, al pasar de 10.3 millones de dólares (mdd) a 145.0 mdd. Las exportaciones mexicanas aumentaron 76.9%, al pasar de 6.5 mdd en 2000 a 11.5 mdd en 2005. Las importaciones de productos egipcios tuvieron un incremento de exponencial al pasar de 3.8 mdd en 2000 a 133.5 mdd en 2005.

En 2005, Egipto fue el tercer socio comercial de México en África y el 69° a nivel mundial. El comercio total bilateral creció considerablemente con respecto a 2004 al sumar 145.0 mdd, un máximo histórico en la relación comercial bilateral.

³⁴ <http://www.sre.gob.mx>

La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de 122.0 mdd. Con respecto al año precedente, las exportaciones mexicanas crecieron 35.3%, ubicándose en 11.5 mdd, mientras que las importaciones tuvieron un gran incremento, situándose en 133.5 mdd.

En 2006 el intercambio sumó casi 91mdd. La balanza comercial registró un saldo deficitario para México de 62 mdd. Con respecto al mismo periodo del año precedente, las exportaciones mexicanas aumentaron un 19.4% al sumar 12.9 mdd, mientras que las importaciones disminuyeron 32.9% al sumar 75.7 mdd.³⁵

Egipto se encuentra incrementando sus relaciones comerciales con distintos países y grupos de países buscando convertirse en un polo para el comercio entre África, Europa y Medio Oriente. Sus principales socios comerciales son Estados Unidos y la Unión Europea, si bien crece aceleradamente el intercambio con otros países, China e India de manera destacada.

De las exportaciones de productos mexicanos, los productos del sector industrial representan el 97.5% del total. En 2005, el principal producto importado de Egipto fue la gasolina, representando el 79.7% (106.5 mdd) del total de las importaciones. Este es el principal factor que impulsó el gran crecimiento del comercio bilateral, el cual registró operaciones por 146.9 mdd, con un saldo deficitario para México de 121.1 mdd. Cabe mencionar, que es la primera ocasión en 8 años que se registra un saldo deficitario en la balanza comercial con Egipto. La única inversión mexicana significativa ha sido la realizada por Cemex, que en 1999 compró el 90% de las acciones de la cementera egipcia de Assiut y paulatinamente se hizo del 95.8% de la empresa, lo que representó una inversión de 390 millones de dólares. Adicionalmente, los nuevos recursos invertido por CEMEX han hecho ascender la inversión directa mexicana a más de 650 mdd. La inversión egipcia acumulada a partir de 1994 y hasta septiembre de 2006 asciende a 121.1 miles de dólares (md).

³⁵ <http://www.economia.gob.mx>

Si bien África debe afrontar enormes desafíos para alcanzar su integración en el sistema comercial mundial, los resultados comerciales revelan mucho más de lo que se puede ver a simple vista, de ahí la creciente importancia del continente tanto económica como estratégica.

En muchos sectores, las exportaciones africanas han superado el ritmo de crecimiento del mercado mundial. Flores, pescado congelado, camisetas, pantalones, calzado, transistores y sobre todo sus recursos naturales y petrolíferos son los productos de exportación africanos líderes, que demuestran que África puede ser competitiva.

En 1998 las exportaciones africanas ascendieron a unos US\$ 124.000 millones. Entre 1994 y 1998, el total de las exportaciones de África, con exclusión del petróleo, aumentaron a razón de un 5% anual. Estas cifras traducen el éxito alcanzado por varios países, con numerosos productos de exportación.³⁶

Aunque África es tradicionalmente un continente exportador de productos básicos, actualmente tiende a diversificar sus actividades hacia los productos y los servicios industriales. Túnez es un buen ejemplo de las zonas de crecimiento que van surgiendo en África. Las exportaciones de componentes electrónicos de este país han superado los US\$ 500 millones, y siguen aumentando a un ritmo anual del 22% desde hace varios años. En el sector del vestido, y a pesar de la feroz competencia mundial, Túnez ha logrado aumentar su parte del mercado de exportación a un grupo variado de países, alcanzando los US\$ 2.500 millones, cifra que sitúa a este país en el octavo lugar entre los 184 países considerados en el Trade Performance Index.³⁷ Mauricio, otro de los principales exportadores africanos de la industria del vestido, también ha aumentado su participación en el mercado mundial, alcanzando los US\$ 1.000

³⁶ Centro de Comercio Internacional, UNCTAD, (<http://www.intracen.org>).

³⁷ Trade Performance Index: Evaluación sucinta anual de los resultados comerciales de 184 países. En este índice se evalúan los resultados de exportación desde 1998 en 14 sectores de cada uno de ellos, aplicando cinco criterios. También mide los resultados de exportación durante el período 1994-1998 para evaluar los cambios que registra el lugar que ocupa cada país conforme a la competitividad de cada sector.

millones en ese sector. Sudáfrica, Marruecos y Zimbabwe encabezan la lista de exportadores del continente africano en el sector de los textiles. Asimismo, numerosas empresas del Camerún, Madagascar y el Sudán han visto sus exportaciones de textiles aumentar sensiblemente.

El África Meridional ha pasado a formar parte de los países que ocupan las primeras posiciones en el comercio mundial. En cinco de los 14 sectores que abarca el Trade Performance Index, la Unión Aduanera de África Meridional (UAAM) figura entre los 15 exportadores mundiales más importantes. Prueba de ello son las exportaciones de material de transporte por valor de US\$ 1.400 millones, que la coloca en el noveno lugar, y un alto grado de diversificación de productos y mercados para una gama variada de productos y una importante diversidad de mercados. (Los países miembros de la UAAM son: Botswana, Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia).

Sudáfrica, el país miembro más importante de la UAAM, ha pasado a ser una de las potencias comerciales mundiales, lo que ha suscitado un creciente interés por parte de empresas multinacionales que desean invertir en el país, como se desprende del estudio realizado por la UNCTAD sobre la inversión extranjera directa en África. Sudáfrica es hoy por hoy uno de los mercados emergentes más prometedores. Es un país con un buen nivel de desarrollado, con buenas infraestructuras y con un buen clima para la inversión externa. Existen importantes oportunidades de negocio en Sudáfrica que es necesario conocer y valorar. La población de Sudáfrica es de 43 millones de personas, compuesta por una variada diversidad étnica, cultural y religiosa. La economía creció un 3,1% en el primer cuatrimestre de 2004, 3 veces más que en el mismo periodo de 2003. Las manufacturas han crecido un 2,7% mientras que la distribución creció un 3,3%. El Banco Africano de Desarrollo anunció que el continente africano creció un 3,7% en 2003. Sudáfrica está siendo uno de los motores de esta recuperación, por ejemplo, suministra 2/3 de la electricidad que se consume en África, y es el 4 productor más competitivo de electricidad del mundo.

Nigeria es el país más poblado de África (y el 11º del mundo), con una población de 120 millones de nigerianos, creciendo a un ritmo del 2,3% anual. Con un PIB de US\$35 billones, hacen de Nigeria la segunda economía más importante de África. Los ingresos del petróleo constituyen cerca del 60% del PIB, y el 90% de sus exportaciones. Es el 10º exportador y productor de crudo. Además, tiene las terceras reservas más importantes del mundo de gas.

Desde 1996, la política monetaria del Banco Central, ha permitido reducir la inflación desde un 70% a menos de un 10%, además de conseguir cierta estabilidad para su moneda, la Naira. El nuevo gobierno civil está realizando importantes reformas para abrir el país al exterior. Nigeria es muy importante para la Unión Europea, exporta a la UE productos agroalimentarios y petróleo.

Contrariamente a lo que suele pensarse, el éxito de los exportadores africanos no se limita a los países del Magreb y a África Meridional. Las exportaciones de algunos productos del África subsahariana (con exclusión de la Unión Aduanera de África Meridional) distan de ser marginales. Esta región, por ejemplo, es la mayor exportadora mundial de alimentos frescos y de productos agropecuarios. Además, numerosos países han registrado mejoras notables en sus exportaciones de productos agrícolas transformados, como aparece en el índice de evolución de Kenya, Malawi, Ghana y Mozambique.

3. LA RELACIÓN MÉXICO-ÁFRICA, VISTA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS PRESIDENCIALES 1970-2006

Los documentos presidenciales tomados para la realización de los apartados de este capítulo son los Planes Nacionales de Desarrollo y los Informes presidenciales.

1.1 Los Objetivos de la Política Exterior mexicana vistos a través de los Planes Nacionales de Desarrollo (1977-2006.)

De los Planes Nacionales de Desarrollo desde 1977 hasta el del 2012, se analizará en este apartado lo referente a la estrategia de diversificación de la política exterior en el continente Africano, que es el objeto de estudio de este trabajo de investigación.¹

Plan Nacional de Desarrollo de José López Portillo (1977-1982)

Los propósitos de la política exterior establecidos en este Plan Nacional consisten en establecer un sistema de relaciones internacionales políticas, económicas, técnicas, y culturales para acrecentar la contribución de los factores externos al logro de los objetivos nacionales de desarrollo.

De manera adicional, desarrollar un sistema de relaciones de cooperación mutuamente benéfica, independiente de las formas de organización político-social de los Estados con los que México mantiene relaciones diplomáticas.

Las unidades mediante las cuales se lograrían los objetivos de la política exterior mexicana son las embajadas, las misiones ante los organismos internacionales y los consulados de México.

¹ El estudio de este apartado inicia en 1977, debido a que en el sexenio de Luis Echeverría no había Plan Nacional de Desarrollo. El Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980 se elaboró durante el cuarto año del régimen de Luis Echeverría (1970-1976), con la colaboración de la Secretaría de la Presidencia, junto con la de Hacienda y Crédito Público, Patrimonio Nacional y técnicos de CONACYT, Fondo de Cultura Económica y la CEPAL.

En este Plan se mencionó que en los últimos tres años se han aumentado considerablemente tanto el número de países con los que se mantienen relaciones diplomáticas, aun sin sede permanente, como el número de embajadas. En 1969 los números respectivos eran 72 y 51. En el año que comprende este Plan Nacional eran 136 y 62, respectivamente. Con el objetivo de incrementar la eficiencia de estas representaciones, se propuso analizar a fondo el funcionamiento de las embajadas existentes considerando sus ubicaciones y tomando en cuenta la posibilidad de que el sistema de embajadas concurrentes pueda permitir una mayor elasticidad en estos propósitos.²

Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid (1983-1988)

Este Plan tomó en cuenta que el proceso de descolonización no ha incluido, en todos los casos, la correspondiente autonomía económica de los países que acceden a la vida independiente y, más bien, se han manifestado nuevas relaciones de dependencia y dominación, y que el racismo y el apartheid seguían siendo practica común que engendra inadmisibles situaciones de discriminación, marginación y explotación.

También se fijó el objetivo de que México buscaría una interrelación con el exterior que eleve al máximo posible su contribución al logro de las metas de la política nacional, promoverá el establecimiento, en el ámbito internacional, de condiciones que favorezcan el desarrollo interno.

Se estableció que la acción gubernamental se dirigirá a fortalecer la presencia de México en los foros internacionales y buscara la ampliación de las relaciones bilaterales del país.

² José López Portillo, Plan Nacional de Desarrollo 1977-1982.

“México tiene un genuino interés en estrechar sus relaciones culturales y económicas con los países de África, de Asia, y de Oceanía que representan, en el mediano y el largo plazos, alternativas importantes en la estrategia general de diversificación. Se delinearán objetivos respecto a cada uno de estos continentes y países. Se establecerán y fortalecerán, asimismo, los canales de comunicación que permitan la difusión mutua de conocimientos y sentar sólidas bases para vigorizar el comercio y alentar otras formas de colaboración económica. En primer término, se estudiará y evaluará la ampliación de la presencia diplomática de México en estas regiones, como un paso necesario para llevar a la práctica este propósito de un mayor y fecundo acercamiento.”³

Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994)

Los objetivos nacionales esenciales, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las grandes tendencias de las relaciones internacionales y las alianzas estratégicas, plantearon los siguientes objetivos generales para la acción internacional de México en los próximos años:

Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo; Intensificar el acercamiento con organizaciones y personalidades del exterior que puedan influir en las relaciones de sus países con México; Continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior.

“La crisis económica internacional de los últimos años trajo aparejado un aumento de las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. México participe de esa situación, porque lo involucra directamente y por su solidaridad con pueblos hermanos de África y

³ Miguel de la Madrid Hurtado, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Asia. Se continuará pugnando para que la voz de esos pueblos sea escuchada en los foros internacionales porque sus causas son las nuestras, obtengan una respuesta del mundo desarrollo. En síntesis, por el grado de desarrollo del país, en lo económico y en lo político, por la coyuntura internacional en que se encuentra y por las tendencias que se observan en las relaciones internacionales, México llevara a cabo una política activa, de diversificación multidireccional, de mayor presencia en los organismos multilaterales.”⁴

Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

“La diversificación es una estrategia necesaria frente a la intensidad de las relaciones con nuestros principales socios comerciales y tiene como fin que México amplíe su margen de maniobra y consolide su capacidad de negociación internacional. Esta estrategia parte del reconocimiento de México como un país de pertenencias múltiples que requiere de alianzas selectivas y flexibles. Por eso, establecer vínculos efectivos de dialogo político, comercio e inversión con otras naciones y regiones no americanas, complementa y da un mejor equilibrio a nuestras relaciones externas y facilita los cambios estructurales en nuestro país. En África, México necesita contribuir con su presencia a la cooperación internacional con ese continente, y renovar sus vínculos tradicionales, incluyendo la reapertura de representaciones diplomáticas.”⁵

Plan Nacional de Desarrollo de Vicente Fox Quesada (2001-2006)

“La estrategia de la diversificación de nuestras relaciones exteriores incluye también una ampliación e intensificación de nuestra relación con Europa y la región de Asia-Pacífico. Por un lado, al tiempo de intensificar los vínculos políticos con Europa, tras la firma de los acuerdos de

⁴ Carlos Salinas de Gortari, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

⁵ Ernesto Zedillo Ponce de León, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

comercio con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre comercio, México buscará fortalecer las relaciones económicas y comerciales a fin de diversificar nuestros mercados internacionales, así como las fuentes de inversión extranjera. Por otro lado la región Asia-Pacífico representa un área de enorme potencial para México en lo económico. Por ello es necesario intensificar y ampliar los vínculos con los países de esa zona, que ofrecen grandes oportunidades de cooperación y la posibilidad de establecer alianzas para impulsar nuestras posiciones en la sociedad internacional del futuro.”⁶

La estrategia de diversificación en este sexenio se centro en la región de Asia – Pacífico. En este Plan Nacional de Desarrollo se dejó fuera de la estrategia al continente africano. Debido a que la política exterior se centro en establecer vínculos con economías emergentes de Asia-Pacífico; y también en la relación con la Unión Europea debido a su importancia económica.

1.2 La Diversificación de Relaciones de México vista a través de los Informes Presidenciales

⁶ Vicente Fox Quesada, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Los informes presidenciales de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

En su discurso de toma de posesión, Echeverría afirmó: “Ampliaremos las relaciones con los países que se encuentra más allá de los dos océanos. Estrecharemos las que nos unen, desde hace tiempo, a las naciones europeas y buscaremos formulas mas eficaces de intercambios con los países de Asia y África y Oceanía. Diversificaremos nuestra política exterior con promociones positivas que favorezcan nuestro desarrollo”.⁷

Luis Echeverría confirmó en su primer informe la necesidad de diversificar nuestro comercio exterior y de fortalecer nuestra independencia económica. Informó que saldrían, en breves días, misiones comerciales a Europa y Asia.

También mencionó en este primer informe que la política exterior se volvería más activa frente a la variedad e intensidad de las relaciones entre los países.

“Nuestra diplomacia fortalece su participación en los asuntos económicos y coadyuva, más ampliamente, a la difusión de nuestra cultura.”⁸

En el periodo de este discurso 1971 y hasta 1975 fungió como Secretario de Relaciones exteriores el Lic. Emilio O. Rabasa.⁹

Luis Echeverría mencionó en su segundo informe que México no podía crecer en soledad. Y que nada de lo que ocurre fuera de las fronteras es ajeno y es imposible el aislamiento en una época de creciente interdependencia.¹⁰ Mencionó que México necesita multiplicar e intensificar las relaciones con todos los países y no renunciar a ningún intercambio que favorezca la evolución. Mencionó el agrupamiento de México con el Tercer Mundo y, en especial, la articulación de esfuerzos liberadores con América Latina.

⁷ Luis Echeverría Álvarez, discurso al hacerse cargo de la presidencia 1º de diciembre 1970.

⁸ Ibidem, primer Informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1971

⁹ Licenciado constitucionalista, Rabasa fue secretario de Relaciones Exteriores de 1970 a 1975 en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, y embajador de México en Washington, en la gestión del presidente estadounidense, Richard Nixon.

¹⁰ Luis Echeverría Álvarez, segundo Informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1972

Luis Echeverría informó que del primero de Diciembre de 1970 a la fecha (1972) se habían designado 25 nuevos embajadores, en su mayoría hombres jóvenes, técnicos y universitarios. Y que en una primera reunión entre altos funcionarios gubernamentales y embajadores celebrada en Viena, se examinaron la situación de las relaciones con los países de Europa, África y el Medio Oriente. En el mes de febrero, la República Popular China y México establecieron relaciones diplomáticas, sobre bases de amistad y respeto mutuo, comprometiéndose a acatar el principio de no intervención en asuntos internos de los Estados.¹¹

Luis Echeverría mencionó en su tercer informe que los objetivos centrales de la diplomacia mexicana eran diversificar los contactos exteriores y dotarlos de un contenido práctico.

También informó que se había ampliado las relaciones bilaterales. En el periodo que comprende este informe se acordó establecer 5 nuevas embajadas, una de ellas en un país africano: Tanzania; las otras estarían en: Barbados, Guayana, Rumania República Democrática Alemana y Nueva Zelanda.¹²

Durante el año que comprende el cuarto informe (1974) se establecieron relaciones con la comunidad de Bahamas, con la Republica de Chipre, con la Federación de Malasia, con la Republica de Hungría y con la Republica Popular de Bulgaria. México participó en la IV Conferencia de los Países no Alineados, celebrada en Argelia el mes de septiembre del año que comprende el cuarto informe. Luis Echeverría en el cuarto informe expresó su apoyo al pueblo africano de Namibia para terminar con el sojuzgamiento que sobre él se ejercía desde 1884; Antigua colonia Alemana, ocupada por Sudáfrica.

Las Naciones Unidas crearon un Consejo, del que México formó parte, para reconocerle su independencia.¹³

¹¹ Luis Echeverría Álvarez, op. cit.

¹² Ibidem, tercer Informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1973.

¹³ Luis Echeverría Álvarez, cuarto Informe de Gobierno, 1º de Septiembre de 1974.

Luis Echeverría mencionó en su quinto informe que en julio de ese año, se suscribió un convenio de cooperación con la Comisión Económica Europea, de la que forman parte la República Federal de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Asimismo, el 13 de agosto del mismo año se confirmó un convenio de cooperación con el Consejo de Ayuda Mutua Económica, en el que participan la República Democrática Alemana, Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumania, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En el mismo mes de Julio, se emprendió un viaje por tres continentes, que comprendió visitas a los siguientes países: República Cooperativa de Guyana, República de Senegal, República Argelina Democrática y Popular, Irán, República de la India, República de Sri, República Unida de Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, República Árabe de Egipto, Estado de Israel, Reino Hachemita de Jordania, Trinidad y Tobago y República de Cuba. A lo largo del recorrido, se suscribieron 27 convenios binacionales en materia económica, cultural, educativa, científica y tecnológica.

Durante el periodo que cubre este informe se establecieron relaciones con 18 nuevos países de los cuales 5 son del continente Africano; Republica Islámica de Mauritania, Republica del Zaire, Republica Democrática Somalí, Republica Árabe de Libia y la Republica de Gambia. Con la inclusión de estos países ascendieron a 97 las naciones con las que México mantenía relaciones diplomáticas hasta ese año.

En el lapso de este informe (1975) México recibió la visita de presidentes de varios países de todos los continentes; de África se recibió la visita del presidente de la Republica Unida de Tanzania y de la Republica de Senegal.¹⁴

Luis Echeverría mencionó en su sexto informe que en seis años casi se duplicaron los contactos amistosos con los pueblos del mundo. Al inicio del presente sexenio, México tenía vínculos diplomáticos con 67 naciones y hasta

¹⁴ Luis Echeverría Álvarez, quinto Informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1975.

el día de su sexto informe tenía relaciones con 129 países. La decisión de diversificar los intercambios económicos y tecnológicos respecto de un solo país, mencionó, que condujo también a impulsar el comercio exterior y a promover una diplomacia activa y emprendedora. Informó que visitó a lo largo del sexenio 9 países de Europa, 4 de Asia, 9 de África y Medio Oriente y 14 de América.

Echeverría participó, en ese año, en el IV Período de Secciones de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrado en Nairobi, Kenia. También mencionó en este último informe el rechazo de cualquier relación los gobiernos racistas de Sudáfrica y Rhodesia.¹⁵

Los informes presidenciales de José López Portillo (1977-1982)

En el periodo que comprende el primer informe de gobierno se establecieron relaciones diplomáticas con las repúblicas de Burundi, de Kenia y de Malí. López Portillo mencionó que así se afianzarían los lazos con el continente africano.¹⁶

José López Portillo mencionó en su segundo informe que se recibió la visita del presidente del Consejo Presidencial de la República Popular de Hungría, del presidente del Estado de Israel, del presidente de Costa Rica, del presidente de la República Federal de Alemania, del presidente de la República Federal de Brasil, y de otros distinguidos visitantes en misión oficial de sus gobiernos. Asimismo, López Portillo llevó a cabo visitas de Estado con el rey de España, con el presidente Presídium del Soviet Supremo¹⁷ y con el presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria.

En el año de este segundo informe ya se mantenían Relaciones con 134 países;" Y nos hemos propuesto conferir a cada uno de estos nexos, un sentido práctico y positivo para las partes. En consecuencia revisamos,

¹⁵ Ibidem, sexto informe de gobierno, 1º de septiembre de 1976.

¹⁶ José López Portillo, primer informe de gobierno, 1º de septiembre de 1977

¹⁷ El Soviet Supremo de la URSS era el órgano federal legislativo de la Unión Soviética, compuesto de 2 asambleas renovables cada cuatro años.

sistemáticamente los mecanismos y acuerdos que nos enlazan, para efectuar el balance de lo hecho y la evaluación de nuestras posibilidades.”¹⁸

López Portillo en el tercer informe de gobierno fijo como uno de los objetivos de política exterior, ubicar al país en la comunidad internacional abiertos al dialogo amplio y constructivo, con todos los países de la tierra.

Informó que el trato bilateral, tuvo un gran impulso, con la gira que efectuó a China, Japón y filipinas y con las visitas a nuestro país, del Secretario general de las Naciones Unidas, del rey de España, de los presidentes de El Salvador, Estados Unidos, Francia, Bulgaria, Costa Rica y Colombia. Del presidente del Consejo de Estado y de Ministros de cuba y de otros distinguidos visitantes.

También en el periodo que corresponde a este tercer informe, México amplió a 136 el número de países con los que tiene relaciones diplomáticas, al establecerse relaciones con las naciones caribeñas de Dominicana y Santa Lucia.¹⁹

López Portillo mencionó en su cuarto informe que, México mantiene relaciones diplomáticas con 137 países, porque en el periodo de este informe se establecieron relaciones con un estado más: la Republica Árabe Saharahui Democrática.

En este periodo México participó en los casos de Irán, Afganistán, Palestina, Líbano y Zimbabwe. En este informe López Portillo reiteró la condena a la política de discriminación racial en África del Sur.

“La presencia exterior de México, se vio fortalecida con las 10 visitas de Estado y una de trabajo, realizadas en el periodo que comprende este informe y con las 5 que, a su vez, efectuaron a México diversos mandatarios extranjeros.”²⁰

¹⁸ José López Portillo, segundo informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1978.

¹⁹ Ibidem, tercer informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1979.

²⁰ Ibidem, cuarto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1980.

López Portillo informó en su quinto informe, que dentro de el espíritu de diversificar las relaciones y fortalecer la presencia de México en el mundo, se recibieron en el año de este informe, las visitas de los mandatarios de los siguientes países: Luxemburgo, nueva Zelanda, Republica Dominicana, Ecuador, Canadá, Bahamas, Panamá, Italia, Venezuela, Nicaragua, Australia, España y Cuba. Y durante este periodo, se abrieron embajadas en Arabia Saudita, en Kenia, y en Trinidad Y Tobago. También informo que durante el último año se centró la acción en la zona más cercana, desde el punto de vista geográfico y político, a nuestra esencia: Centroamérica y el Caribe.

La situación prevaleciente en el África Meridional, mereció la condena categórica de México por el constante desacato de la Republica de Sudáfrica al llamado de la comunidad internacional, para que cese su ocupación ilegal del territorio de Namibia y para que liquide la política racista.²¹

José López Portillo en el sexto informe mencionó lo siguiente acerca de la reorientación de la política exterior:

“Quisimos reorientar nuestra política internacional hacia una zona decisiva, vital para nosotros: Centroamérica y el Caribe. Las naciones que integran el área son las más cercanas a México desde todos los puntos de vista. Sabíamos que la situación económica, política y social de los países que componen esta región era explosiva y que, junto al ostracismo de Cuba, constituían un potencial de tensión con los Estados Unidos.”²²

López Portillo informó que los logros de la diversificación de relaciones fueron, que se ampliaron considerablemente la gama de las relaciones internacionales durante este sexenio. Al día de este sexto informe se sostenían relaciones diplomáticas con un total de 140 países en todos los continentes. En este aspecto el cambio mas relevante fue, por supuesto, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con España en 1977, lo que suscitó un dramático

²¹ Ibidem, quinto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1981.

²² Ibidem, sexto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1982.

florecimiento en las relaciones culturales, sociales, económicas y humanas entre los dos países.

Con Brasil, Canadá, España, Francia, Japón y Suecia se establecieron esquemas globales de cooperación económica, que toman en cuenta aspectos de complementación industrial y tecnológica junto con las relaciones comerciales y financieras como forma mutuamente benéfica.²³

Los Informes Presidenciales de Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988).

Miguel de la Madrid mencionó lo siguiente en su primer informe: “La civilización de nuestros días se caracteriza por una creciente interrelación de las naciones. Lo que sucede en cualquier lugar del mundo afecta a todos los países. Hoy, mas que nunca, no es imposible el aislacionismo o la indiferencia en las relaciones internacionales.”

Informó también que el prestigio que ha ganado la actividad diplomática de México se ha afianzado en los principales foros internacionales. Mencionó que se tuvo una importante participación en la reunión del movimiento de países no alineados, en carácter de observadores, dentro del Grupo de los 77, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y en las comisiones bilaterales con todos los países del mundo, enfatizando la solidaridad latinoamericana.²⁴

Miguel de la Madrid mencionó en su segundo informe que la política exterior tiene por objetivos fundamentales la preservación, defensa y promoción de los intereses nacionales y la consecución de un orden internacional que propicie la paz y la cooperación entre las naciones. Informó que región del mundo y porque era la prioridad de su gobierno: “...[] Mi gobierno otorga una alta prioridad a nuestras relaciones con América Latina. Constituimos una comunidad histórica y cultural que debe darnos base para un estrechamiento

²³ *Ibidem.*

²⁴ Miguel de la Madrid, primer informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1983.

sustancial de nuestros nexos y para seguir caminando hacia la integración de nuestras economías. Mantenemos por ello una activa participación en la Asociación Latinoamericana de Integración y en el Sistema Económico Latinoamericano.”²⁵

También informó que en mayo del año que corresponde al segundo informe que suscribió conjuntamente con los jefes de gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania un llamamiento a las potencias nucleares para que reanuden las negociaciones sobre desarme.

Miguel de la Madrid informó en su tercer informe que América Central constituye otro capítulo básico para nuestros intereses. Por ello, a lo largo de casi tres años, el gobierno de México ha perseverado, conjuntamente con Colombia, Panamá y Venezuela, en la búsqueda de soluciones justas y viables a los conflictos que afectan a la región. En esta área cercana a las fronteras, se aspira al establecimiento de una atmósfera de paz, seguridad y desarrollo.

También informó que las visitas de Estado que realizó ese año (1985) a Yugoslavia, India, España, Reino Unido, Bélgica, República Federal de Alemania y Francia, se inscriben en el empeño por diversificar y ampliar las relaciones de México con el exterior. En ese último año (1985), recibió al presidente de Argelia. Adicionalmente México participó en otros relevantes esfuerzos multilaterales en pro de la paz, el desarme y la cooperación económica mundial.

Destaca entre ellos, la reunión sobre desarme que congrego en Nueva Delhi, en enero último (1985), a los Jefes de Estado o de gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia, Tanzania y México.²⁶

Miguel de la Madrid en su cuarto informe solo mencionó, en cuanto a la diversificación de relación y al continente Africano, la visita del mandatario de

²⁵ Ibidem, segundo informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1984.

²⁶ Ibidem, tercer informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1985.

Tanzania a México con el objetivo de participar en la reunión para la Paz y el Desarme.

Informó que la política exterior estaba orientada al sistema interamericano: “En el marco del sistema interamericano, alentamos los esfuerzos que procuran avanzar en la integración regional y estimulamos las tareas de los organismos como la CEPAL, cuya asamblea tuvo lugar este año en México, y a la que convoque a realizar un análisis profundo y una renovación en las propuestas de solución de problemas básicos de América Latina y El Caribe.”²⁷

Miguel de la Madrid informó en su quinto informe que con base en los principios fundamentales, se ha ejecutado una dinámica política exterior. Que las acciones atienden a los intereses nacionales ubicándose, con realismo, en el contexto internacional y regional; tomando en cuenta las condiciones de interdependencia del mundo actual y, de manera especial, los intereses comunes que se tienen América Latina y El Caribe. Y que para su gobierno merece atención especial el conflicto de Centroamérica.

Mencionó que con el propósito esencial de consolidar y ampliar las relaciones internacionales, recibió en México, por primera vez, al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética. Y en un acto de reciprocidad instruyó al Secretario de Relaciones Exteriores para que visitara ese país.

También mencionó que ha sido preocupación de su Gobierno enriquecer las relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico. Y que esto responde no solo a proyectos específicos de desarrollo, sino a la necesidad más amplia de insertar a México en la región de mayor potencial económico y tecnológico. Con tal propósito, realizó una visita de Estado a Japón y a la República Popular de China.²⁸

Miguel de la Madrid informó en su sexto informe que, su gobierno ha mantenido un esfuerzo de cooperación bilateral con países de todas las regiones del

²⁷ Ibidem, cuarto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1986.

²⁸ Ibidem, quinto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1987.

mundo, de diverso grado de desarrollo y de distintas estructuras políticas y económicas. Especial empeño se ha puesto en estrechar relaciones con países a los que unen al país mayores afinidades políticas y con aquellos que ofrecen mayores oportunidades de cooperación. Con este fin, realizó visitas de estado a 21 países del continente Americano, Europa Occidental y Asia.

En Abril de este año (1988) que corresponde al sexto informe, se instaló la Comisión Nacional de la Cuenca del Pacífico para vincular de manera más estrecha y eficaz al país con esa zona del mundo, en la que tiene lugar la mayor parte de intercambios comerciales y un acelerado desarrollo científico y tecnológico.²⁹

Los Informes Presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994).

En su discurso de toma de posesión Carlos Salinas afirmó:

“Las relaciones económicas, sociales y culturales se vuelven cada vez más interdependientes. Hay más interdependencia entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, entre el norte y el sur, el este y el oeste; modernizar el país en ese sentido, quiere decir abrirnos al mundo contemporáneo, reafirmando nuestra identidad. Fortaleceremos nuestra relación con la dinámica integradora de la Comunidad Europea; Abriremos nuevos y más amplios cauces de comunicación y relación con la Cuenca del Pacífico, en especial con Japón; Con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas mantendremos nuestra relación de amistad, al igual que con la India; con la República Popular de China buscaremos seguir ampliando la cooperación, así como con los países de Asia y África; con todas las naciones con las que tenemos lazos de amistad y entendimiento, promoveremos relaciones fructíferas y respetuosas.”³⁰

²⁹ Ibidem, sexto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1988.

³⁰ Carlos Salinas de Gortari, discurso al hacerse cargo de la presidencia Diciembre de 1988.

Carlos Salinas mencionó en su primer informe que su gobierno ha buscado nuevas bases para las relaciones de México con las naciones vecinas: Los Estados Unidos de América, Guatemala, Belice y Cuba, donde hacen frontera los mares patrimoniales. Y que la relación prioritaria es con América Latina, el mecanismo Permanente de Consulta Y Concertación Política, conocido como Grupo de Río, se institucionalizó, como un marco de dialogo y de iniciativas conjuntas.

También mencionó que la preocupación de su administración es extender la presencia de México en la Cuenca del Pacifico, y para ello, reorientó acciones diplomáticas y consulares en la región.³¹

Carlos Salinas mencionó en su segundo informe que, hacia el exterior la estrategia se basa en la diversificación de las relaciones. En el periodo que comprende este segundo informe, se negoció, con Europa un acuerdo que asegure el acceso de México en ese enorme mercado. Y que se estaba actuando para aprovechar y participar en los acuerdos de la cuenca del Pacifico. Y con los Estados Unidos se ha propuesto alcanzar un área de libre comercio. También mencionó que, la respuesta a la transformación global ha sido la voluntad de diversificar las relaciones y emprender un progresivo acercamiento con los nuevos bloques regionales. En el periodo de este segundo informe se abrieron embajadas en Marruecos y Zimbabwe.

En este segundo informe se rompió con la postura a favor del Tercer Mundo³² ; Carlos Salinas mencionó que lucharía para que México perteneciera al Primer Mundo.³³

Carlos Salinas de Gortari en su tercer informe de gobierno rendido el día 1º de Noviembre de 1991 no mencionó nada referente a la estrategia de diversificación y a las relaciones de México en el continente africano.

³¹ Carlos Salinas de Gortari, primer informe de gobierno, 1º de Noviembre de 1989.

³² Término acuñado por el economista francés Alfred Sauvy en 1952, haciendo un paralelismo con el término francés *tercer estado*, para designar a los países que no pertenecían a ninguno de los dos bloques que estaban enfrentados en la Guerra Fría.

³³ El término hace referencia a aquellos países que han logrado un alto grado de industrialización, y que disfrutaban de los más altos estándares de vida, posible gracias a la riqueza y la tecnología.

En su cuarto informe mencionó que la presencia, voz y participación de México en el exterior se ha consolidado de manera muy significativa en los años recientes, y que se han diversificado las relaciones a través de nuevos esquemas de cooperación. Y uno de los principales ejes de la política exterior de México lo constituye la cooperación económica y el fortalecimiento del dialogo político con Europa.

También mencionó que México ha desplegado una política exterior tendiente a reforzar los vínculos de amistad y cooperación con los países de Asia y África, así como difundir la imagen y cultura mexicana. Y en congruencia con los cambios en Sudáfrica y en apego a la entonces posición de la ONU, México inició el proceso de normalización de sus relaciones con este país y la abrogación del acuerdo que prohibía cualquier intercambio comercial. En Namibia se abrió una embajada de México y en el periodo que corresponde a este cuarto informe se establecieron relaciones diplomáticas con 15 nuevos Estados surgidos a raíz de la desintegración de la Unión Soviética.³⁴

Carlos Salinas mencionó en su quinto informe de gobierno que a través de la diversificación se ha dado equilibrio a la intensa relación con los poderosos vecinos, acercando a los amigos lejanos y, en particular, a las naciones de mayores afinidades culturales e históricas. Y que la diversificación es la política para un mundo de varios centros económicos.

México mantenía relaciones con 175 países hasta 1993, 28 más que al principio de la administración, y que se tenía comunicación y entendimiento político con todas las regiones del mundo, que en cinco años se había elevado el nivel de las relaciones con los países más industrializados de América, Europa y el Pacífico Asiático.

³⁴ Carlos Salinas de Gortari, cuarto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1992.

En diciembre de 1992 se llevó a cabo con Israel un mecanismo que facilita el intercambio comercial y la inversión extranjera. En junio se establecieron relaciones diplomáticas con la recién independizada nación de Eritrea y se concluyó el establecimiento de relaciones con Sudáfrica.³⁵

Carlos Salinas en su sexto informe mencionó que la estrategia de política exterior tuvo dos elementos centrales: reafirmar los principios y diversificar los vínculos y relaciones.

Informó que en el curso de los seis años de su administración, se establecieron relaciones diplomáticas con 29 países; sostuvo 392 encuentros con Jefes de Estado y de Gobierno, realizó 66 visitas a otros países y recibió a 53 mandatarios, se firmaron 306 tratados y convenios, y 227 acuerdos interinstitucionales. “Hasta 1988 las relaciones de México con Asia y África se desarrollaban principalmente en el marco multilateral: ahora, además, avanzamos en los contactos bilaterales; también con Israel y los países árabes, con Marruecos y, más recientemente, con Sudáfrica.”³⁶

Los informes presidenciales de Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000)

Ernesto Zedillo mencionó en su primer informe que las oportunidades que representan para el país otras regiones podrán concretarse sólo mediante una activa presencia. Tal es el caso de Medio Oriente y África. La relevancia del mundo árabe, la vieja y estrecha amistad con el pueblo de Israel, la necesidad de acercarnos al mundo musulmán tanto en Asia como en África recomienda emprender un acercamiento político sobre las nuevas relaciones que se están estableciendo en la región. Y que por ello, se han emprendido acercamientos para generar mecanismos políticos e identificar sectores donde las inversiones y el comercio no tradicional puedan explorarse con realismo. Para el último

³⁵ Ibidem, quinto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1993.

³⁶ Ibidem, sexto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1994.

tercio del año se espera llevar a cabo reuniones y encuentros binacionales con Sudáfrica, India, Irán y Líbano.³⁷

Ernesto Zedillo mencionó en su segundo informe que su administración ha impulsado un acercamiento constructivo y respetuoso con los distintos países del mundo a través de la diversificación de la política exterior. Por esta vía, se busca fortalecer con todas las naciones un diálogo franco, relaciones económicas equitativas y benéficas, un rico intercambio cultural y un mejor conocimiento recíproco. En ese momento el país mantenía relaciones diplomáticas con 176 países.

“Las relaciones con los países de Asia Central y Meridional, de África y del Medio Oriente complementan la estrategia de diversificación y proporcionan un mayor equilibrio en nuestras relaciones exteriores. Se alentaron los contactos políticos y económicos con países de África y del Medio Oriente a través de encuentros de alto nivel con Sudáfrica, Egipto, Israel y Arabia Saudita, y se suscribieron 11 acuerdos con países del área.”³⁸

Ernesto Zedillo mencionó en su tercer informe que, México impulsa una estrategia de acercamiento con los países de Medio Oriente y África; cabe destacar la apertura de la Embajada en el Líbano y el fortalecimiento del diálogo político con Israel. Y que desde dos años atrás el país ha participado como observador en las Conferencias sobre Desarrollo Económico para Medio Oriente y África del Norte. La presencia de México en el continente africano se ha mantenido a través del sistema de concurrencias de las Representaciones de México en Argelia, Egipto, Kenia, Marruecos, Namibia y Sudáfrica. Asimismo, se han promovido contactos con Marruecos y Sudáfrica para impulsar los intercambios económicos, como lo refleja la visita de trabajo que realizó a México en agosto el Vicepresidente de este último país.³⁹

³⁷ Ernesto Zedillo Ponce de León, primer informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1995

³⁸ Ibidem, segundo informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1996.

³⁹ Ibidem, tercer informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1997.

Ernesto Zedillo informó en su cuarto informe que la posición de México en el escenario internacional se sustenta en el trabajo de 69 embajadas en igual número de países, siete representaciones ante organismos internacionales y 63 consulados, lo que suma un total de 139 representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero, a ellas se añaden 128 consulados honorarios. Con Egipto se creó un mecanismo de consultas en materia de interés mutuo, y con Sudáfrica se concluyeron las negociaciones para un acuerdo general de cooperación.⁴⁰

Ernesto Zedillo mencionó en su quinto informe que, México amplió sus vínculos con África mediante el establecimiento de relaciones diplomáticas con Malawi. Asimismo, recibió las visitas de altos funcionarios gubernamentales y empresarios de Kenia, Sudáfrica y Túnez. Con este último país se firmó un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural y se formalizó un Acuerdo de Supresión de Visas en pasaportes diplomáticos y oficiales.

La participación de México en la Reunión Consultiva de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral, celebrada en Zambia y los resultados de la gira de trabajo que funcionarios mexicanos realizaron a Egipto, Kenia, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Tanzania y Zimbabwe, confirmaron la conveniencia de establecer un programa de cooperación, acorde a las posibilidades e intereses de ambas partes. Asimismo, el Gobierno mexicano participó por primera vez, en calidad de invitado, en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Argelia en julio de 1999, y firmó con Sudáfrica un Acuerdo General de Cooperación.⁴¹

Ernesto Zedillo informó en su sexto informe que los propósitos fundamentales de la política exterior durante su Gobierno han sido la salvaguarda y el fortalecimiento de la soberanía a través de medidas que permitan al país participar provechosamente en la globalización, promoviendo y respaldando sus intereses en el mundo. A fin de cumplir con estos objetivos, la diplomacia

⁴⁰ Ibidem, cuarto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1998.

⁴¹ Ibidem, quinto informe de gobierno, 1º de Septiembre de 1999

mexicana, con base en los principios constitucionales y en los lineamientos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995–2000, ha aplicado una estrategia con cinco líneas de acción: primero, la diversificación e institucionalización de sus vínculos con el exterior; segundo, el fomento a la cooperación internacional en áreas prioritarias para el desarrollo y la seguridad de la nación; tercero, la defensa de la dignidad y de los derechos humanos de los mexicanos que viven en el exterior; cuarto, el impulso de una política exterior que respalde y refleje efectivamente los intereses del país y quinto, la promoción de posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y con el principio de corresponsabilidad entre naciones.

También mencionó que México cuenta con una presencia internacional creciente y dinámica. Y que hasta ese momento el país mantenía relaciones diplomáticas con 176 países y forma parte de más de 100 organismos internacionales; asimismo, cuenta con 70 embajadas, dos oficinas de representación de intereses, siete representaciones permanentes ante organismos internacionales y 272 representaciones consulares conformadas por 34 consulados generales, 26 de carrera, 141 honorarios, cuatro agencias consulares y 67 secciones consulares, además de la reciente apertura de una Oficina de Enlace para la cooperación en los Territorios Autónomos Palestinos.

También que se ha puesto en marcha una estrategia que ha permitido establecer vínculos efectivos en los ámbitos político, económico y de cooperación con África y Medio Oriente. Así, se realizaron 59 entrevistas bilaterales de alto nivel en foros internacionales y 71 visitas de funcionarios mexicanos a países de África y Medio Oriente y se reabrió la Embajada en el Líbano.

La respuesta de las naciones africanas y mes-orientales ha sido altamente positiva, como lo demuestra el acercamiento hacia México a través de 94 visitas de funcionarios de la región; un mayor número de embajadores concurrentes al pasar de 14 en 1994 a 26 en 2000; la apertura de la embajada de Angola en México, en 1997; la reapertura de la Representación de Nigeria en nuestro país. Con las naciones de África y Medio Oriente se han firmado

durante la presente Administración 18 acuerdos en materias como consultas políticas, supresión de visas, cooperación educativa y cultural, protección a la inversión, doble tributación y evasión fiscal.

A nivel regional, destaca la participación de México en las tres últimas Conferencias sobre Desarrollo Económico para Medio Oriente y África del Norte, en las reuniones de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral y, durante los dos últimos años, en calidad de invitado, en las Cumbres de la Organización para la Unidad Africana.⁴²

Los Informes presidenciales de Vicente Fox Quesada (2001-2006)

Vicente Fox mencionó en su primer informe que México cuenta con una presencia internacional significativa y dinámica. Mantiene relaciones diplomáticas con 177 países y forma parte de más de cien organismos internacionales. Asimismo, cuenta con 136 representaciones en el mundo, distribuidas entre 70 embajadas, seis representaciones permanentes ante organismos internacionales, 31 consulados generales, 26 de carrera y tres agencias consulares.⁴³ En este primer informe no mencionó nada referente a la estrategia dirigida hacia el continente africano, la estrategia de diversificación de relaciones se concentró en la región de Asia-Pacífico.

Vicente Fox mencionó en su segundo informe que su gobierno impulsó una estrategia para lograr la integración y el desarrollo de México y las naciones de América Central. Y que se trabajó para identificar convergencias políticas, principalmente con naciones de Europa, América Latina y los países miembros

⁴² Ibidem, sexto informe de gobierno, 1º de Septiembre del 2000

⁴³ Vicente Fox Quesada, primer informe de gobierno, 1º de Septiembre del 2001

del mecanismo APEC,⁴⁴ en este segundo informe tampoco hizo mención referente a una estrategia dirigida al continente africano.

Vicente Fox mencionó en su tercer informe que con Europa, África, Medio Oriente, Asia y Asia Pacífico, se propició un mayor acercamiento, así como la construcción de consensos para aprovechar los vínculos en favor de los objetivos de desarrollo que aspira lograr la sociedad mexicana. Y que los intereses internacionales de México no se agotan en América del Norte. Mencionó que Seguirá diversificando las relaciones con Centroamérica y el Caribe, América del Sur, la Unión Europea y Asia-Pacífico, en particular Japón.⁴⁵

Vicente Fox en su cuarto informe, mencionó que se iniciaron proyectos de cooperación con 24 países de América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente. En este marco, se acordaron nuevos Programas de Cooperación con Estados Unidos, Alemania, Hungría, China y la Provincia de Québec para el periodo 2004-2006.

También mencionó que, la relación de México con sus socios estratégicos de América del Norte, Europa, América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Medio Oriente y África ha buscado insertar de manera provechosa al país en la economía internacional y convertir las oportunidades del sector externo en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de los mexicanos.

Con los países de África, Asia Central y Medio Oriente se mantuvo la estrategia de ampliar y profundizar las relaciones mediante el diálogo político de alto nivel, el fortalecimiento del marco jurídico y los mecanismos de cooperación internacional. Los vínculos con esas regiones se vieron favorecidos con la visita a México del Rey de Marruecos en septiembre de 2003 y del Vicepresidente del Parlamento de Líbano en abril de 2004. Se suscribieron

⁴⁴ Ibidem, segundo informe de gobierno, 1º de Septiembre del 2002

⁴⁵ Ibidem, tercer informe de gobierno, 1º de Septiembre del 2003.

convenios de cooperación educativa y cultural con los gobiernos de Marruecos y de Mozambique, en agosto de 2004.⁴⁶

Vicente Fox mencionó en su quinto informe que a través de las representaciones de México en el exterior se fortaleció la presencia del país en el mundo para apoyar las oportunidades de comercio e inversión y avanzar en la construcción de una relación más estrecha con los socios estratégicos que permitan una inserción exitosa en la economía mundial. Con el propósito de contribuir en el desarrollo nacional y consolidar la presencia de México con los países de África, Asia Central y Medio Oriente, se conservó la estrategia de ampliar y profundizar las relaciones mediante el diálogo, el fortalecimiento del marco jurídico y los mecanismos de cooperación internacional.

Entre septiembre de 2004 y junio de 2005 se efectuaron encuentros con Jefes de Estado y/o de Gobierno de África y Medio Oriente, entre los que destacan las visitas que realizaron a nuestro país el rey de Marruecos y el presidente de Pakistán, así como el Canciller de Senegal, y el Vice-primer Ministro y Canciller de Israel. Vicente Fox realizó una visita a Marruecos, donde se entrevistó con el Rey de este país, el Primer Ministro y el presidente de la Cámara de Representantes y personalidades del ámbito intelectual. En su gira por África del Norte, viajó a Argelia, donde sostuvo un encuentro de trabajo con su homólogo, así como con el Jefe de Gobierno, el presidente del Consejo de la Nación y de la Asamblea Popular Nacional. También se realizaron encuentros de alto nivel para fortalecer y ampliar las relaciones con Angola, Egipto, Sudáfrica y Túnez.

Se suscribió el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural 2004-2006 entre México y Sudáfrica. Se estableció el Convenio de Colaboración entre el Consejo Mexicano de Comercio Exterior y la Confederación General de Empresas Marroquíes.⁴⁷ También se puso en marcha el Programa de Cooperación en los Campos de la Educación, el Arte, la Cultura, la Juventud, la

⁴⁶ Ibidem, cuarto informe de gobierno, 1º de Septiembre del 2004.

⁴⁷ Convenio de Cooperación Recíproca entre la CGEM y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Noviembre de 2004).

Cultura Física y el Deporte entre México y Argelia. Se suscribió el Convenio de Cooperación Recíproca entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE)⁴⁸ y la Cámara Argelina de Comercio e Industria (CACI). Se estableció el Acuerdo de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de Cooperación de Marruecos.⁴⁹

Vicente Fox mencionó en su sexto informe que la política exterior del país se ha ejercido de manera activa y diversificada, manteniendo el ritmo intenso en la práctica bilateral, regional, y en los foros multilaterales.

En el marco de la estrategia de acercamiento del Gobierno de México hacia África, Asia Central y Medio Oriente, informó que se logró una mayor presencia en esas regiones, a través de la intensificación de los vínculos políticos bilaterales y multilaterales, comerciales y de cooperación para el desarrollo.

En el periodo que comprende este último informe visitó México el Presidente de Nigeria en septiembre de 2005. Y en octubre de este mismo año, México se convirtió en Representante Permanente con estatus de Observador ante la Unión Africana (UA)⁵⁰, con sede en Etiopía. A partir de esto, participó en la Reunión Ministerial y de Jefes de Estado y Gobierno de la UA.

También el canciller mexicano firmó con la Liga de Estados Árabes (LEA)⁵¹ un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas; y se anunció la creación de un Fondo México-LEA, que permitirá realizar proyectos conjuntos en materia cultural y de difusión de la imagen de México. Durante el mes de abril de 2006 se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta con Marruecos y la IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias

⁴⁸ Organismo especializado en comercio exterior.

⁴⁹ Vicente Fox Quesada, quinto informe de gobierno, 1º de Septiembre del 2005.

⁵⁰ Organización supranacional del ámbito africano dedicada a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros. La UA nació en marzo de 2001, fecha en que se firmó el pacto de Sirte en la ciudad homónima de Libia reemplazando a la Organización para la Unidad Africana.

⁵¹ Organización que agrupa a los estados árabes. Fue fundada el 22 de marzo de 1945 por siete Estados.

de Interés Mutuo México-Egipto. Se realizaron visitas y encuentros con funcionarios de Argelia, Guinea Ecuatorial, Israel, Jordania, Kazajstán, Líbano, Kenia, Senegal, Sudáfrica y Túnez. Por primera vez se llevó a cabo la Semana de África en México⁵², del 22 al 26 de mayo de 2006, tanto en la Cancillería, como en centros educativos y culturales del país, y se anunció la creación de la Comisión Mexicana para África, que será el instrumento para concertar políticas y acciones hacia la región.

3.3. La importancia de África en la política exterior mexicana según los documentos presidenciales

De la revisión histórica de los documentos presidenciales, planes Nacionales de Desarrollo e informes de gobierno, destaca el hecho de que África nunca ha sido una región prioritaria en la definición de la política exterior de los sexenios presidenciales, incluso después de revisar la política exterior del gobierno de

⁵² Organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con una serie de actividades en la sede de la Cancillería y en otros foros, a fin de profundizar y ampliar el conocimiento sobre el Continente Africano entre diversos sectores de la sociedad mexicana.

Luis Echeverría (1971-1976) caracterizada por la retórica a favor del Tercer Mundo y por el acercamiento con algunos países africanos difícilmente se podría afirmar que esa posición respondió realmente a una definición política clara, cuyas relaciones han seguido una trayectoria carente de continuidad y sin un contenido definido.

A lo largo de los sexenios que comprende este trabajo de investigación, al igual que la política exterior de México en general, las relaciones con África han estado marcadas por las preferencias del presidente en turno. En ocasiones justificada como una actitud pragmática en un contexto internacional adverso y en un ambiente regional complejo e inestable, en realidad se ha tratado de una actividad predominante diplomática que no se inserta en un proyecto coherente de política exterior que permita definir intereses políticos y económicos al respecto del continente africano.

En el marco de la retórica de los principios, los objetivos tradicionales y la diversificación de relaciones, y por lo general con un desconocimiento de África, la política exterior mexicana hacia ese continente ha estado guiada, por un lado, por factores coyunturales y muchas veces subjetivos: la afinidad personal del presidente de la república en turno y jefes de Estado africanos; por ejemplo Luis Echeverría y Julios K. Nyerere de Tanzania, entre otros. Por la trascendencia internacional, ya sea positiva o negativa, de personalidades africanas en un momento específico, por ejemplo Kwame Nkrumah, Leopold Senhor, Nelson Mandela, entre otros, o de la problemática regional como la descolonización, la lucha contra el hambre, la discriminación racial y el apartheid, el sida, el endeudamiento externo; por la necesidad de encontrar apoyo en esos países para alguna iniciativa mexicana en foros multilaterales, como la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, el dialogo Norte-Sur, la creación de zonas libres de armas nucleares, esto último para reafirmar la relativa capacidad de negociación del gobierno de México frente a los Estados Unidos, porque con frecuencia México ha buscado en el sur el equilibrio en sus relaciones tan concentradas en Estados Unidos; y dolo en casos excepcionales, por la coincidencia política en torno a un tema de interés común.

Por otro lado la política exterior ha estado marcada por factores sistémicos, en especial, hasta finales de la década de los noventa, por los vinculados con el conflicto bipolar, en sus diferentes etapas, y por la posguerra fría y la globalización, posteriormente.

En ese contexto se explica el hecho de que, en algunos momentos históricos, ciertos países africanos hayan adquirido una relativa importancia, por ejemplo, en los años sesenta los países identificados con el movimiento afroasiático y con el movimiento no alineamiento, Malí, Argelia, Tanzania y Ghana; en los años setenta los países partidarios del nuevo orden económico internacional y del dialogo Norte-Sur, Tanzania y Argelia, los procesos conocidos como socialismo africano, Malí, Tanzania, Republica del Congo y Benin, los productores de petróleo, Libia, Nigeria, Congo, Gabón y Angola, los países en los cuales se llevaban a cabo violentas guerras independentistas, Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Zimbabwe y Namibia, y los movimientos en contra del Apartheid, Sudáfrica y Namibia; en los años ochenta los países de alguna forma involucrados en conflictos vinculados con el enfrentamiento bipolar, Libia, Angola y Namibia; y en los años noventa, los países envueltos en procesos de transición política y en sangrientos conflictos bélicos, Sudáfrica, Mozambique, Angola, Somalia, Ruanda, Republica Democrática del Congo, Liberia y Sierra Leona. Numerosos países africanos han permanecido ignorados, con el surgimiento de una frágil identificación entre México y dichos países, los cuales eran relevantes política o económicamente en ese continente, expresada tanto en relaciones bilaterales como en foros multilaterales, sobre todo en las Naciones Unidas.

Así, a pesar de no tener una política exterior definida hacia África y con un bajo perfil político, México ha mantenido una presencia simbólica, aunque débil en algunas partes del continente: Tanzania, Senegal, Kenia, Zimbabwe, Argelia y Egipto principalmente.

En pleno siglo XXI, África sigue siendo un continente desconocido a escala mundial. Por lo general los medios internacionales prestan poca atención a la situación en África. Por tanto, no es extraño que en México, con la escasa

información que se publica, se ignoren los fenómenos positivos y se de una mayor importancia a la gran problemática del continente, conflictos étnico-políticos, hambrunas, crisis económicas, refugiados, sida, desastres naturales, como si en el continente fuera el común denominador. Esta visión fatalista y reduccionista, aunada a los prejuicios raciales, al desconocimiento de la historia del desarrollo desigual de ese continente, han favorecido la noción de que todos los Estados africanos son necesariamente corruptos y económicamente ineptos, que están inmersos en conflictos sin solución y condenados a sufrir crisis, miseria, destrucción y muerte, al margen de las tendencias positivas atribuidas a las tendencias internacionales, como la globalización.

Esta visión de desvalorización y desconexión de África de la política mundial parece influir de manera decisiva en la indefinición de la política exterior de México hacia ese continente.

El inicio de un cambio negativo, en la indefinida política exterior de México hacia África, coincidió con la política de entendimiento con los Estados Unidos, con el desentendimiento del Tercer Mundo, con el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el acercamiento a los países de la Cuenca del Pacífico, con el ingreso, entre otros foros, al APEC, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico. Entonces la estrategia de diversificación se centro en ciertos centros financieros y regiones del mundo.

La estrategia de diversificación de relaciones exteriores de México ha quedado en tela de juicio, porque la actividad exterior ha sido dominada, en estos últimos seis sexenios, por la afinidad personal de cada presidente y los intereses del gobierno en turno, por ejemplo la búsqueda de un mayor acercamiento con Estados Unidos, con la Unión Europea (UE), con las economías emergentes de Asia-Pacífico y en un plano secundario con América Latina, dejando sin objetivos e intereses definidos otras regiones como es el caso del continente Africano.

El Valor estratégico de África ha venido en aumento desde la última década del siglo XX, por esta razón también ha aumentado el interés de varios Estados en mantener y profundizar las Relaciones comerciales y políticas con el continente Africano; Tal es el caso de Estados como España, Estados Unidos, Francia, China o la misma Unión Europea.

Por ejemplo cada vez más notoria presencia de China en África, la relación África-China promueve un marco de relaciones internacionales marcado por los presupuestos de la doctrina del desarrollo pacífico articulada por la República popular de China desde 2005. Como se puede intuir la base económica es clave para entender esa relación geopolítica. Cifras apuntan a un crecimiento de esa relación, pero que aún es pequeña, la inversión china en África ha pasado de los 10 millones de dólares en el año 2000 a los 1.180 millones de dólares en 2005 (Iranzo & Herrero, 2007:5). El volumen del comercio bilateral en 2005 era de 55.500 millones de dólares, cinco veces y media superior al de 2001 y dieciocho veces superior al de 1995 (Iranzo & Herrero, 2007:15). En el 2004, la República Popular de China se convertía en el tercer socio comercial de África por detrás de EE.UU. y Francia.

Asimismo, los países africanos mantienen un régimen igualitario de exportaciones e importaciones aunque se puede vislumbrar un incremento del valor de lo que China extrae del continente respecto a lo que los africanos compran a China. Según un estudio de ECOWAS (2006:5)⁵³, las importaciones africanas desde China eran de 4205 millones de dólares y las exportaciones chinas de África era de 4.916 millones, considerando el promedio entre 1993 a 2004. Según datos de la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) para 2005, África básicamente importaba de China, bienes de consumo como un 16% en textiles, un 14% en zapatos y ropa, un 8% en vehículos y un 8% en equipos de telecomunicaciones, entre otros.

⁵³ Comunidad económica de los Estados del África del Oeste (The Economic Community Of West African States).

Ahora bien, la moneda de cambio, son recursos mineros, básicamente petróleo, suponía el 71% en 2006 de las exportaciones africanas hacia China y se concentra en países como Sudan, Angola y República del Congo; hierro el 13%; madera el 2%; piedras preciosas, el 3% y una cierta especialización en algodón, el 4,2% en 2006, concentrada en países como Mali, Chad, Benin y Burkina Faso.

China ve en África un proveedor petrolífero de primer orden y más si consideramos que en 2006, el 71% de las exportaciones africanas hacia China son de crudo. Los países productores africanos con estrechas relaciones con el gobierno chino vienen a cubrir parte de las necesidades de abastecimiento del gigante asiático y ejemplifican las formas del posicionamiento chino en la geoestrategia global del petróleo.

En lo respecta a la Unión Europea; Esta diseñó en el 2005 una estrategia llamada "Estrategia de la Unión Europea Para África". Durante las últimas décadas, los acuerdos entre la UE y África se han hecho cada vez más numerosos, e incluyen los Convenios de Lomé, firmados con los países miembros del grupo de los países de África, Caribe y Pacífico (ACP) y sustituidos por el Acuerdo de Cotonú en 2000, los Acuerdos con Sudáfrica y los Acuerdos de Colaboración y de Asociación Euromediterráneos.

La estrategia de la Unión Europea para África prevé tres principios:

1. La igualdad, basada en el reconocimiento y el respeto recíprocos de las instituciones y la definición de intereses colectivos mutuos.
2. La asociación, es decir, el desarrollo de vínculos basados en una cooperación comercial y política.
3. La apropiación, que implica que las estrategias y políticas de desarrollo pertenecen a los países en cuestión y no se imponen desde fuera.

En el marco de esta estrategia la Unión Europea (UE) se compromete en África en los tres niveles: nacional, regional y continental. Sólo se tratarán a un nivel

superior los problemas que serían tratados con menor eficacia a un nivel inferior. La solidaridad interafricana entre estos niveles debería aumentar, así como elevar el diálogo con el conjunto del continente africano al nivel político más elevado.

La UE se compromete en esta estrategia a intensificar su ayuda en los ámbitos considerados como condiciones previas a la realización de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), es decir, la paz, la seguridad y la buena gobernanza, necesarias para crear un entorno propicio al crecimiento económico, a los intercambios y a las interconexiones y a la cohesión social y medioambiental. Para lograr estos objetivos La UE incrementará sus esfuerzos para promover la paz y la seguridad mediante acciones que van desde el apoyo de las operaciones africanas en materia de paz, hasta un planteamiento global de prevención de los conflictos para combatir las causas profundas de los conflictos violentos. Estas acciones contemplan también la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la no proliferación de las armas de destrucción masiva, así como el apoyo de las estrategias regionales y nacionales en favor del desarme, la desmovilización, la reintegración y la reinserción con el fin de contribuir a la reintegración de los excombatientes (incluidos los niños soldados) y a la estabilización de las situaciones posteriores al conflicto.

Por lo que se refiere a la estabilidad política, a pesar de los progresos realizados, queda aún un largo camino por recorrer. Con el fin de reformar el Estado, la UE contribuirá a construir instituciones centrales eficaces y fiables, para lo cual emprenderá una iniciativa en materia de gobernabilidad.

Por otra parte España también cuenta con un plan específico para África; El Plan de Acción para África Subsahariana, o “Plan África”, elaborado por el Gobierno como resultado de un amplio proceso de coordinación y consultas, el cual obedece a dos factores principales:

1. La existencia de una nueva realidad africana, en la que los avances registrados en procesos de paz y la progresiva consolidación de sistemas democráticos y del principio de integración regional.

2. El renovado espíritu de la política exterior española, que ha hecho una apuesta decidida por el multilateralismo eficaz, la asunción de un papel más relevante en la gestión de retos globales, acorde con el peso específico de España en la comunidad internacional.

Como mencioné en párrafos anteriores, la importancia estratégica de África va en aumento por lo que muchos países y bloques regionales, tal caso de la UE, han incluido en su agenda de política exterior planes y/o estrategias definidos para profundizar o mantener su relación con los Estados del continente Africano.

CONCLUSIONES

La política exterior en México esta definida por un esquema presidencialista, el cual marca la dirección y el matiz de de la política exterior durante su sexenio. El presidente de la república es el sujeto principal, a pesar de que cuenta con la Secretaria de Relaciones Exteriores, la cual funciona para la aplicación e implementación de las decisiones presidenciales. En este proceso, el poder legislativo, el Senado, participa en la decisión para que se lleve a cabo y se apruebe dicha política.

La estrategia de diversificación de relaciones significa fortalecer y ampliar los vínculos de México con todas las regiones del mundo. La diversificación de relaciones, en el caso de de México con África, se puede afirmar, con base en la revisión de documentos presidenciales, Planes Nacionales de Desarrollo, Informes de gobierno y publicaciones especializadas en política exterior, que históricamente esas relaciones han estado caracterizadas por una actividad diplomática discontinua y que en forma deliberada se ha mantenido un bajo perfil, evitando involucrarse, optando por actitudes pasivas, aunque aprovechando algunas coyunturas, que no implicaran un compromiso político, para hacer presencia en el continente. La falta de decisión política y de una estrategia, y la imprecisión de los intereses políticos y económicos de México en sus relaciones con esos países, han sido la constante de los sexenios desde 1970.

A pesar de la falta de una estrategia definida de política exterior, para el caso de África, México ha mantenido una presencia simbólica, aunque débil, en algunas partes del continente. Ha logrado mantener pequeños nichos de influencia entre algunos sectores de las elites políticas e intelectuales en África.

La diversificación de los contactos internacionales no puede estar reducida al establecimiento de dichos lazos, que incluso no implican la creación de embajadas residentes ni en México ni en aquellos países. Además, las relaciones de México con África han sufrido un doble proceso:

Por un lado, La concentración en unos cuantos países, lo que no significó un incremento en las relaciones con estos, que en términos generales mantuvieron el mismo bajo perfil: Egipto, Marruecos y Sudáfrica, y una contracción de las actividades de las representaciones mexicanas en ese continente.

Las relaciones de México con África han quedado circunscritas, a la recepción de misiones económicas y diplomáticas africanas que, en una economía mundial cada vez más inaccesible para esos países, tenían como finalidad obtener la cooperación para el desarrollo y que concluían con la firma de algún convenio bilateral.

Por otro lado, las relaciones se han caracterizado por unas cuantas visitas de funcionarios gubernamentales a países africanos, casi siempre en ocasión de una reunión multilateral en ese continente o bien para apoyar una misión de empresarios mexicanos, y al intercambio académico o al otorgamiento de becas de estudio.

En tercer lugar, por los contactos en foros multilaterales. Es importante subrayar que la participación conjunta de México y de algunos países africanos, en foros y temas específicos, difícilmente podría ser definida como una alianza estratégica. En este sentido destacan tanto las reuniones temáticas de la ONU como los esfuerzos por reformar dicha organización y por limitar la carrera armamentista, como también las cuestiones discutidas en esta misma organización acerca de conflictos en ese continente, como los dos casos expuestos en el punto 2.3. México ha sido invitado a participar en reuniones del principal esquema de integración de ese continente, la SADC, comunidad de Desarrollo de África austral; pero probablemente por desconocimiento tanto por parte del ejecutivo como de la Cancillería mexicana, esa participación ha tenido mínimas repercusiones.

La gran heterogeneidad de África se traduce no solo en la existencia de varias lenguas oficiales, herencia del pasado colonial y de una pluralidad ético-cultural, sino también y sobre todo en un acentuado desarrollo desigual.

Sin embargo, aunque poco difundidas, también existen experiencias exitosas en África; algunos países de la región se distinguen por la estabilidad de su sistema político. En la última década del siglo XX, la realidad política se volvió compleja, con la emergencia de sociedades civiles, las crisis de regimenes autoritarios y la proliferación de procesos democráticos en numerosos países, pero fue la economía el sector que registro los mayores cambios; no solo los países mas estables lograron mantener un crecimiento económico sostenido (Botswana, Mauricio y Senegal), sino que además para el año dos mil, cuatro países africanos estaban entre las 25 economías con el ritmo de crecimiento mas rápido a escala mundial (Lesotho, Mozambique, Mauricio y Uganda).

El análisis de la realidad africana permite distinguir la existencia de potencias emergentes de desarrollo comparables con México, que tienen estabilidad política y económica, gozan de prestigio, tanto en el ámbito regional como en el internacional, y cuyos intereses estratégicos podrían coincidir con los de México en diferentes puntos de la nueva agenda internacional; Sudáfrica, Botswana, Ghana, Namibia, Egipto, Senegal Y Mauricio, principalmente.

La presencia de México en África ha estado marcada por el abandono y la apertura y cierre de representaciones diplomáticas. Actualmente el Estado mexicano solo cuenta con ocho embajadas residentes en el continente africano: Angola, Argelia, Egipto, Marruecos, Nigeria, Kenia, Sudáfrica y Etiopia. Cuba, por ejemplo, cuenta con 30 embajadas y con un importante contingente de médicos y trabajadores cooperantes en África. Tiene la mayor presencia hispano parlante desde hace veinte años y la mejor coordinación política con África en el ámbito multilateral de Naciones Unidas.

La relación de México con África, debe privilegiar el ámbito político, tanto bilateral como multilateral, de cooperación y cultural, y en un nivel pragmático, en lo económico y comercial. México ya es observador ante la Unión Africana, así como en otros organismos subregionales como la Comunidad para el Desarrollo de África Austral (SADC, por sus siglas en inglés).

Para promover el conocimiento de México en África y difundir al continente africano en México, es clave establecer redes con todos los actores de las sociedades africanas. Promover contactos con los gobiernos, los parlamentarios, los empresarios, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, los académicos y centros de pensamiento.

Las ocho Embajadas con las que México cuenta son concurrentes ante 30 gobiernos, lo cual se traduce en que los Embajadores no visitan cada país durante su adscripción. Desde la Misión de México ante Naciones Unidas en Nueva York se atienden otros países africanos. Este esquema de concurrencias debe ser mejorado, considerando la apertura de nuevas representaciones y redistribuyendo concurrencias con base en criterios geográficos, políticos, económicos, culturales e históricos.

La cooperación es una de las herramientas más efectivas para que México acceda a África de manera exitosa. Para ello sería conveniente actuar en tres vías, de manera permanente y no solo aprovechando temas coyunturales. Bilateralmente a través de programas de técnicos cooperantes, estos programas podrían desarrollarse con el apoyo de fundaciones con larga trayectoria en África, como es la Ford o la Sasakawa África Association (Japón). En el ámbito Regional podrían encontrarse alternativas de cooperación con grupos de países que integran organizaciones como la SADC; En el ámbito Multilateral Buscar oportunidades de incorporar la cooperación mexicana en programas que están en curso y que son atendidos ya por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) y la Unión Europea, entre otros. O bien, asociarse con países con presencia tradicional en África en el ámbito de la cooperación, como España, Francia, Alemania, Japón y Reino Unido.

A partir de la definición de una política exterior basada en los intereses tanto político como económico y la implantación de una estrategia que contemple los tres ámbitos de acción antes mencionados en los que se puede trabajar en el continente africano y respetando los proyectos los cuales no deben ser sexenales sino deben planificarse para el corto, mediano y largo plazo según sean los objetivos a alcanzar; Así el Estado mexicano mantendrá una política exterior congruente con el discurso de diversificación y una actividad diplomática proactiva.

El objetivo de esta investigación se cumplió porque se estudió la relación diplomática entre México y África, y también se hizo un análisis de la estrategia de diversificación de relaciones diplomáticas. Con lo cual también se ratificó la hipótesis, que las relaciones entre México y Estados del continente africano se han caracterizado por una actividad diplomática discontinua y solo de carácter coyuntural, que no implican ningún compromiso político y solo mantiene la presencia en el continente africano.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFIA

- Alponte, Juan María, "La política exterior de México en el nuevo orden mundial", Edit. FCE, México 1993.
- Archivo Histórico Diplomático Mexicano, "20 años de política exterior a través de los Informes presidenciales 1970-1990.", SRE, México.
- Baena Paz, Guillermina, "Instrumentos de investigación: tesis profesionales y trabajos académicos.", Edit. Editores mexicanos unidos, México 1986.
- Badia Martin, Anna, "El arreglo pacífico de controversias en la Organización de las Naciones Unidas", Barcelona, Edit. Bosch, 1993, p. 15.
- Borja Tamayo, Arturo, "Enfoques para el estudio de la política exterior de México: Evolución y perspectivas", La política exterior de México; Enfoques para su análisis, COLMEX, IMRED, México, 19977.
- Carrillo, Alejandro, "México y el despertar del continente Africano", COLMEX, México, 1962.
- Carvalho Soto, María, "Apertura de relaciones diplomáticas de México en el continente Africano.", Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, 1977.
- Cossío Péon, Mercedes, "Los mecanismos de la política exterior, caso México.", UNAM, 1971.
- Del Arenal, Celestino, "Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales", Edit. REI, México, 1995. Diccionario de Política, Edit. Valleta, 2001.
- Gutiérrez, Gabriel, "Fantasía y Ciencia-profecía y utopía, la política exterior de México frente al siglo venidero, La política exterior de México hacia el siglo XXI, México, UNAM, Cuadernos de la ENEP Aragón, 1987, pp.100-108.
- Lión Depetre, José, "El derecho de misión", Derecho diplomático, Edit. Porrúa, 2ª edición, México.
- Loeza, Soledad, "Marco conceptual e histórico de la cooperación internacional para el desarrollo", COLMEX, México 1994.
- Nicolson, Harold, "La diplomacia", Fondo de Cultura Económica, México, 1967.
- Ojeda Gómez, Mario, "México: el surgimiento de una política exterior Activa." SEP, México, 2000.

- Pereira, Juan Carlos, "Historia de la Relaciones Internacionales Contemporáneas", Edit. Ariel, España, 2001.
- Pereña-García, Mercedes, "Las relaciones diplomáticas de México". Edit. PyV, México, 2002.
- Plano C. Jack y Olton, Roy, "Diccionario de Relaciones Internacionales", Edit. Limusa, México, 1980. p. 191.
- Seara Vázquez, Modesto, "La política exterior de México", Edit. Esfinge, México 1969.
- Sepúlveda, César, "El derecho de gentes y la organización internacional en los umbrales del siglo XXI", México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.p. 148 y 149.
- Shapira, Yoram, "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: Retrospectiva", COLMEX, México 1978.
- Solana, Fernando, "Balance y perspectiva del decenio 1981-1990.", La política Internacional de México en el decenio de los 80. Cesar Sepúlveda Amor (Comp), Edit. FCE, México, 1994.
- Tamayo Rodríguez, Jaime, "Los principios de la política internacional de México", Universidad de Guadalajara, 1979.
- Valdés A., Raúl, "Los métodos diplomáticos, su evolución y tendencias actuales", UNAM, 1975.
- Velázquez Flores, Rafael, "Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México" Universidad de Huatulco, México 2002.
- Zorrilla G., Luis, "Las Relaciones políticas, económicas y sociales de México en el Extranjero", Tomo V, México, 1996.

HEMEROGRAFIA

- De Icaza, Antonio, "Seis años de la política exterior 1988-1994", Revista mexicana de política exterior. No 44, Otoño 1994, Edit. Nueva Época, IMRED, p.79.
- González, Guadalupe, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", Humberto García Elizondo, editor, Susana Chacón, coord, Entre la globalización y la dependencia, La política exterior de México 1994-2000. COMEX, México, 2002.

Lozoya, Jorge Alberto, "Seis años de política exterior 1988-1994", Revista mexicana de política exterior, No 44, Otoño 1994, Edit. Nueva Época, IMRED.

Kabunda Badi, Mbuyi, "La integración regional en África: Análisis político, jurídico y económico." Cuadernos de CC.EE. y EE., N° 40, 2001, pp. 53-97.

Macouzet, Ricardo, "Política económica externa y diplomacia multilateral en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari", Foro Internacional, No 138, Edit. COLMEX, México 1994.

Rodríguez Zahar, León Francisco, "Estrategias de diversificación de México; Medio Oriente", Humberto García Elizondo, editor, Susana Chacón, coord., Entre la Globalización y la dependencia. La política exterior de México 1994- 2000, COLMEX, México 2002.

Varela, Hilda, "Crónica de una política inexistente: las relaciones México-África." Humberto García Elizondo, editor, Susana Chacón, coord, Entre la globalización y la dependencia. La política exterior de México 1994-2000. Ed. COLMEX, México 2002, pp 320-338.